



Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 2 de marzo de 2009

Número 2708-I

CONTENIDO

Informes

De la diputada Dolores Parra Jiménez, correspondiente a su asistencia al encuentro entre legisladores y expertos de la OCDE sobre política fiscal y gasto público celebrado del lunes 26 al miércoles 28 de marzo de 2007 en París, Francia.

De las diputadas Omeheira López Reyna y Alliet Mariana Bautista Bravo, relativo a la participación en el diálogo interactivo en el grupo de trabajo del *Mecanismo de examen periódico universal* realizado del lunes 9 al viernes 13 de febrero de 2009 en Ginebra, Suiza.

Del diputado Delio Hernández Valadés, atinente a su participación en el Foro Social Mundial, efectuado del miércoles 28 de enero al jueves 5 de febrero de 2009 Belem, Pará, Brasil.

Del diputado Felipe Díaz Garibay, referente a su participación en la decimoquinta Reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, realizada del jueves 21 al martes 26 de junio de 2007 en Los Ángeles, California, Estados Unidos de América.

Del diputado Felipe Díaz Garibay, respecto de su participación en la novena reunión Interparlamentaria México-Cuba, llevada a cabo del miércoles 4 al sábado 7 de julio de 2007 en La Habana, Cuba.

Del diputado Antonio Valladolid Rodríguez, correspondiente a su visita oficial al Parlamento y a la Auditoría Nacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; y al Parlamento y a la Auditoría General de Noruega, realizada del domingo 14 al viernes 20 de octubre de 2007.

Pase a la página 2

Anexo I

Lunes 2 de marzo

Del diputado Francisco Javier Santos Arreola, respecto a las reuniones de trabajo efectuadas por la delegación de diputados de la Comisión de Seguridad Pública, con titulares de diversas corporaciones de policía y de la Guardia Civil, celebradas del lunes 19 al jueves 22 de noviembre de 2007 en Madrid, España.

Del diputado Víctor Hugo García Rodríguez, relativo a las reuniones de trabajo con representantes de los Cuerpos de Seguridad del Estado, y Nacional de de Policía, así como de la Guardia Civil celebradas del domingo 18 al viernes 23 de noviembre de 2007 en Madrid, España.

Del diputado Francisco Javier Murillo Flores, atinente a su participación en la Conferencia Interparlamentaria de América Latina y el Caribe y en la séptima reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, efectuados el jueves 13 y el viernes 14 de septiembre de 2007 en Sao Paulo, Brasil.

Del diputado Francisco Javier Murillo Flores, correspondiente a su participación en la novena reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, realizada el miércoles 3 y el jueves 4 de diciembre de 2008 en Panamá, Panamá.

Del diputado Francisco Javier Murillo Flores, respecto a su participación en la octava reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, celebrada el jueves 3 y el viernes 4 de julio de 2008 en Santiago de Chile.

Del diputado Francisco Javier Murillo Flores, referente a su participación en la Reunión Binacional de Instituciones de Educación Superior, realizada el jueves 26 y el viernes 27 de junio de 2008 en Austin, Texas, Estados Unidos de América.

De la diputada Susana Mendoza Morales, acerca de su participación en la reunión del G8+5 de Diálogo sobre el Cambio Climático, efectuada el martes 3 y el miércoles 4 de junio de 2007 en Berlín, Alemania.

Del diputado Juan Enrique Barrios Rodríguez, sobre su participación en la reunión del G8+5 de Diálogo sobre el Cambio Climático, realizada del domingo 1 al sábado 14 de junio de 2007, en la ciudad de Berlín, Alemania.

Del diputado Humberto Dávila Esquivel, atinente a su participación en la reunión del G8+5 de Diálogo sobre el Cambio Climático, celebrada del domingo 1 al sábado 14 de junio de 2007, en la ciudad de Berlín, Alemania.



Palacio legislativo de San Lázaro a 20 de Febrero de 2009.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESENTE.

Por medio de la presente recibe un cordial saludo y al mismo tiempo, anexo a este oficio recibe el informe sobre las experiencias y aprendizajes en materia legislativa, obtenidos en el viaje a Paris Francia, en marzo del año pasado, al asistir al “Encuentro Entre Legisladores y Expertos de la OCDE, sobre Política Fiscal y Gasto Público”, realizado durante el ejercicio fiscal 2007, en el cuál participe como miembro de la de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Agradeciendo la atención que te sirvas tomar a la presente y sin otro particular por el momento, me despido de ti.

PR ATENTAMENTE


DIP. DOLORES PARRA JIMENEZ.

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

2009 FEB 23 AM 11:16

1410



INFORME.

La participación en el debate y confluencia de ideas entre los miembros de la Comisión de Hacienda y los expertos de la OCDE en temas de política fiscal, considero en lo personal, ha marcado una pauta importante en la tarea a nuestro cargo, proporcionándonos un *feed back* y un norte para la toma de decisiones legislativas en el ámbito fiscal.

Sin duda, la reunión dejó muchos aprendizajes, en diferentes temas, pero quisiera enfocarme a un tema que de manera personal, considero fue uno de los puntos más importantes a lo largo de todo el encuentro, fue la necesidad imperante de reconocer y entender que el camino de México hacia el desarrollado, pasa por tener una política fiscal sana, la cual se ve reflejada en el presupuesto como principal instrumento de política fiscal. En este sentido, mi atención se orientó muy a propósito al tema del presupuesto, ya que como instrumento altamente institucionalizado resume la disponibilidad de recursos para todas las áreas de gestión del gobierno. Así, en la medida en que el Estado obtiene sus ingresos de un poder legal para recaudar impuestos, es necesario también un instrumento legal adecuado, que autorice la distribución de esos recursos y sirva de base para fiscalizar su utilización, la importancia de este punto, radica en que es un proceso de decisión que cruza al ejecutivo y a nosotros los legisladores. En este sentido, la aplicación de lo enseñado pasa por ser promotores de la eficacia macro, al pugnar por leyes que normen y vigilen el cumplimiento de los objetivos de la política fiscal, por leyes que efficienten la asignación y uso de los recursos, por la transparencia en la generación y aplicación de los recursos públicos.

Otro de los puntos de mayor énfasis dentro de la conferencia, es el proceso de modernización que está viviendo la administración pública en nuestro país. El hecho de que los procesos de gestión del Estado operen bajo estructuras rígidas y jerárquicas, ya no garantiza la satisfacción de demandas de bienes y servicios cada vez más específicas y

heterogéneas de los ciudadanos, en su rol de clientes, quienes reclaman por acciones eficaces y oportunas, lo cual requiere de atención, flexibilidad y capacidad de solución,

todo esto pasa por la revisión del Servicio Civil de Carrera, el seguimiento de sistemas de evaluación por desempeño y entre otros tópicos el desarrollo regional y la descentralización como elementos de una buena reforma fiscal.

De igual manera, se consideró como un tema vital la estructura tributaria que se tiene en México, pues de dicha estructura depende el tamaño del Estado, la magnitud de la redistribución y las decisiones de inversión y consumo. Por otro lado, debido a los grandes efectos que puede tener en la eficiencia y equidad, la política tributaria es probablemente el campo de la política pública donde hay más intereses en juego, de ahí que, el conocimiento aprendido indica que nuestra labor como legisladores debe apuntar a promover y vigilar a través de la legislación la suficiencia del sistema, es decir, los impuestos deben recaudar los recursos necesarios para financiar el gasto público, la eficiencia, para que los impuestos al ser recaudados distorsionen al mínimo posible las decisiones económicas de la población, la simplicidad, la equidad, etc. En conclusión estos conceptos hacen alusión a los cambios en la administración tributaria que ponen énfasis en la mejoría del cumplimiento fiscal, el que tiene que ser parte integral de la estrategia de reforma y modernización del país.





COMISION DE DERECHOS HUMANOS

INFORME DE VIAJE DE COMISION
FEBRERO DE 2008, GINEBRA, SUIZA.

DIPUTADA ALLIET BAUTISTA BRAVO
DIPUTADA OMEHEIRA LÓPEZ REYNA

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MÉXICO Y LA CELEBRACIÓN DEL DIÁLOGO INTERACTIVO EN EL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL.

ANTECEDENTES

El 15 de marzo de 2006, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la resolución 60/251, que establece al Consejo de Derechos Humanos (CoDH) como uno de sus órganos subsidiarios, en sustitución de la Comisión de Derechos Humanos.

Dicho acto elevó el nivel jerárquico de los derechos humanos como uno de los tres pilares que sostienen la acción colectiva de la comunidad internacional junto a los temas del desarrollo y el mantenimiento de la paz y la seguridad. La integración del CoDH se compone de 47 Estados miembros (8 del Grupo de América Latina y el Caribe; 7 del Grupo Occidental; 13 de Asia; 13 del Grupo Africano; 6 de Europa Oriental).¹

México presentó su candidatura al CoDH el 16 de marzo de 2006 y resultó electo el 9 de mayo de 2006 por la Asamblea General como uno de los 47 miembros fundacionales del Consejo, por un periodo de 3 años, con 154 votos de 191 Estados miembros presentes y votantes.

Dentro del CoDH, se creó el mecanismo del Examen Periódico Universal (EPU), a través del cual se examina la situación de los derechos humanos en todos los Estados miembros de las Naciones Unidas, a fin de evaluar el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos internacionales en la materia. Cada país será examinado en la sede del CoDH en Ginebra, una vez cada cuatro años, en el marco de un Grupo de Trabajo integrado por los 47 Estados miembros del Consejo, entre los cuales se encuentra México.

Los objetivos del EPU son: (a) El mejoramiento de la situación de los derechos humanos en el terreno; (b) El cumplimiento de las obligaciones y los compromisos del Estado en materia de derechos humanos y la evaluación de los avances y los retos a los que se enfrenta; (c) El fortalecimiento de la capacidad del Estado y de la asistencia técnica, en consulta con el Estado examinado y con su consentimiento; (d) El intercambio de las mejores prácticas entre los Estados y otros actores interesados; (e) El apoyo a la cooperación en la promoción y protección de los derechos humanos; (f) El fomento de la plena cooperación y el compromiso con el Consejo, otros órganos de derechos humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

El EPU se realiza con base en los informes elaborados por el Estado y las organizaciones de la sociedad civil, quienes presentan su propio informe a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Por su parte, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas de Derechos Humanos elabora dos informes. El primero es un resumen de la información aportada por la sociedad civil, y

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio A, Nivel 2; Tels.: (55)5628-1300 ext. 8204; Fax/ext.: 2273; Directo: (55)5716-8204

¹ Para mayor información puede consultarse: <http://www.unhcr.org/refugees/substg/dh/om.html>

COMISION DE DERECHOS HUMANOS



el otro, es una compilación de la información existente de los órganos de Naciones Unidas sobre el Estado a ser examinado.

Posteriormente, el Estado se presenta en el Consejo de Derechos Humanos, y ante el Grupo de Trabajo sostiene un diálogo interactivo con los Estados miembros y observadores del CoDH, los cuales formulan preguntas y recomendaciones al Estado sobre temas de interés y preocupación en materia de derechos humanos.

Al concluir los trabajos, se le entrega al Estado examinado un informe con las recomendaciones que efectúe el CoDH y se establecen los compromisos asumidos por el Estado examinado en la materia.

MÉXICO ANTE EL EPU

El Grupo de Trabajo sobre el EPU estableció de conformidad con la resolución del Consejo de Derechos Humanos 5/1 del 18 de junio de 2007, que el cuarto periodo de sesiones del CoDH se llevaría a cabo del 2 al 13 de febrero del 2009. México fue seleccionado para presentarse por primera vez ante el EPU el 10 de febrero de 2009. Y el 8 de septiembre de 2008, el Consejo de Derechos Humanos seleccionó a la troika: Nicaragua, Pakistán y Sudáfrica como relatores para el informe durante el EPU de México.

De conformidad con la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos, los siguientes documentos fueron revisados para analizar la situación de México: el informe nacional elaborado por el Gobierno de México; la compilación preparada por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas de Derechos Humanos sobre la información aportada por la sociedad civil, y la compilación de la información existente de los órganos de Naciones Unidas sobre el Estado mexicano en materia de derechos humanos.

En general, el informe presentado por el gobierno de México señala que a pesar de los avances registrados en materia de derechos humanos en el marco del proceso de consolidación democrática del país, aún se enfrentan, entre otros, tres desafíos fundamentales: la implementación de la reforma al sistema de justicia; garantizar el derecho a la seguridad de la persona; la aplicación efectiva de los estándares internacionales de derechos humanos en diferentes niveles, incluyendo la plena armonización legislativa en los ámbitos federal y estatal, el fortalecimiento institucional y la utilización efectiva de esos estándares en fallos y sentencias judiciales. Asimismo, presenta un diagnóstico sobre los avances y obstáculos a los que se enfrentan ciertos derechos en nuestro país para garantizar su plena vigencia.

Por su parte, los documentos elaborados por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas de Derechos Humanos, señalan en su análisis sobre el marco constitucional y legislativo, que en febrero de 2008, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos destacó que un tema clave para México era el proceso de reforma a la Constitución. Por lo que hizo un llamado al Gobierno y a los legisladores para que aseguraran que las normas internacionales de derechos humanos adoptadas por México recibieran rango constitucional y fueran aplicadas como ley suprema en los procesos ante los tribunales. Asimismo, la recomendación señala que parte de la reforma debía dedicar los medios apropiados en un sistema federal para garantizar que los derechos humanos recibirían igual protección a lo largo de todo el país. Asimismo, el informe señala los retos y avances sobre las recomendaciones emitidas por los diversos mecanismos a México para dar cumplimiento a los tratados ratificados.



COMISION DE DERECHOS HUMANOS

El 10 de febrero, durante la presentación de México ante el Consejo de Derechos Humanos, la comunidad internacional externo que sus principales preocupaciones en materia de derechos humanos giran en torno a la urgente necesidad de armonizar la Constitución y las legislaciones locales a los estándares internacionales de protección de los derechos humanos. Asimismo, señalaron problemáticas específicas de las que tenían conocimiento como son: eliminar el fuero de guerra; reforzar las medidas y acciones para erradicar la discriminación y violencia contra las mujeres; erradicar la tortura, mediante mecanismos eficaces y efectivos; proteger a los/las periodistas para garantizar la libertad de expresión y sancionar a los responsables de las agresiones cometidas contra ellos/as y garantizar la pluralidad y diversidad en el acceso a los medios de comunicación, entre otros temas.

Posteriormente, el 13 de febrero, en el Consejo de Derechos Humanos se presentó y aprobó el informe sobre México. Dicho informe cuenta con 91 recomendaciones de las cuales, 83 recomendaciones fueron aceptadas por el Gobierno de México y 8 se encuentran reservadas para ser analizadas y a las que se responderá en junio próximo.

De las recomendaciones aceptadas, alrededor de 16 corresponden a temas pendientes en materia de armonización legislativa. Entre las recomendaciones destacan: i) armonización de la legislación local de conformidad con los acuerdos internacionales ratificados por México; ii) Asegurar que las normas de derechos humanos adoptadas por México tengan nivel constitucional y sean aplicadas como ley suprema; iii) Armonizar la legislación federal y estatal para evitar las prácticas discriminatorias en contra de la mujeres e indígenas; iii) Tomar las medidas necesarias para prevenir y prohibir el uso de la tortura y los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; iv) Revisar el Código de Justicia Militar para adecuarlo a las obligaciones adoptadas en materia de derechos humanos; v) Generar el marco legal necesario para otorgar al Fiscal Especial para crímenes en contra de periodistas suficiente jurisdicción para investigar y procesar a los responsables, así como otras recomendaciones en materia de medios de comunicación, seguridad y violencia contra las mujeres.

Respecto de las 8 recomendaciones pendientes, éstas se refieren a: i) Adecuar la definición de delincuencia organizada de acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional; ii) Abolir la práctica del arraigo; iii) Asegurar la primacía de la jurisdicción civil sobre el sistema de justicia militar en todo el país; iv) Extender la jurisdicción civil sobre los casos de violaciones de derechos humanos cometidos por militares; v) Seguimiento de las recomendaciones del Comité contra la Tortura y la Oficina del Alto Comisionado para garantizar que sean los tribunales civiles quienes juzguen las violaciones a los derechos humanos, en particular la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes, cometidos por personal militar, incluso cuando se afirma que fueron cometidos durante servicio; vi) Conceder jurisdicción a las autoridades civiles para conocer de las violaciones de derechos humanos cometidas por integrantes de las fuerzas armadas. Asimismo, en el caso de que la participación militar se está realizando en la lucha contra la delincuencia organizada, se adopten medidas para reforzar la protección de los derechos humanos; vii) Revisar las disposiciones legales pertinentes para garantizar que las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas militares sean conocidos por tribunales civiles viii). Restablecer la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado para que funcione como una oficina similar, para enviar una clara señal en la lucha contra la impunidad.



COMISION DE DERECHOS HUMANOS

Finalmente, el gobierno se comprometió a adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones aceptadas, así como incluir a las organizaciones de la sociedad civil en su seguimiento, a través de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos.

OBJETIVO DE LA VISITA

La Junta de Coordinación Política en sesión de trabajo de fecha 13 de agosto de 2008, en atención al oficio de fecha 7 de julio de 2008 de la Mesa Directiva, acordó nombrar a la Diputada Omeheira López Reyna, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos para participar en representación de la Cámara de Diputados en el procesos del informe nacional presentado por México en la sesión objeto del presente informe.

Las Diputadas Federales: Ailiet Bautista Bravo del GP-PRD, como Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y Omeheira López Reyna del GP-PAN, Presidenta de la Comisión, asistieron a Ginebra, Suiza del 9 al 13 de febrero del 2009 con la delegación de México a la presentación del EPU.

En el contexto de México ante las transformaciones en sus instituciones políticas, jurídicas y sociales que en la última década se han manifestado, todavía se perciben deficiencias en el respeto a los derechos humanos que requieren la adopción de nuevas políticas encaminadas a ello. La vinculación del sistema jurídico mexicano con las normas internacionales de derechos humanos requieren de una aceptación que se traduzca en una eficacia plena e incondicional de derechos reconocidos como fundamentales. Ello, frente a la responsabilidad del Estado de garantizar la seguridad pública, se ha convertido en un aparente antagonismo que incrementa la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, cuestión que de suyo nos desvía del camino que se pretende hacia un pleno respeto de los derechos humanos y un sistema de justicia en toda su extensión que recupere plenamente la confianza.

Es por ello que resulta indispensable conocer y valorar la posición de México ante el sistema internacional cuyas prerrogativas son indiscutibles y cuya visión resulta necesaria para fortalecer nuestro sistema jurídico, no solo como marco normativo, sino en la estructura y naturaleza de instituciones involucradas en el proceso de garantizar los derechos de todos y en fundamentos que se traduzcan en una política de Estado. El marco institucional de México debe ser retroalimentado con estándares internacionales, como se ha verificado realizando, esta vez con una evaluación integral cuya objetividad resulte en beneficio de las personas por un mejor desempeño de las instituciones y autoridades.

AGENDA DE TRABAJO EN EL MARCO DEL EPU

La delegación de México encabezada por el Secretario de Gobernación, Sr. Fernando Gómez Mont, estuvo integrada por funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Desarrollo Social, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Consejo de Seguridad Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Seguridad Pública y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.



COMISION DE DERECHOS HUMANOS

los representantes del Gobierno mexicano para discutir los retos y obstáculos que en materia de derechos humanos existen en México.

La agenda de actividades consistió en las siguientes reuniones de trabajo:

- 9 de febrero. Reunión convocada por las organizaciones no gubernamentales mexicanas que se encontraban en Ginebra, con el objetivo de presentar su trabajo realizado en el marco del EPU, así como los temas de preocupación que en materia de derechos humanos habían identificado en la elaboración de su informe.

Durante la reunión, la Diputada Alliet Bautista externó su interés y compromiso por impulsar todas aquellas reformas que en materia de derechos humanos se consideren necesarias para garantizar la plena armonización de la legislación con los tratados internacionales ratificados en la materia.

Asimismo, la Dip. Alliet Bautista informó sobre los trabajos que en materia de reformas constitucionales en derechos humanos se han trabajado en la Cámara de Diputados y que actualmente se encuentran pendientes de dictaminación en la Comisión de Puntos Constitucionales y en la Comisión de Derechos Humanos. Finalmente, reiteró el interés de las y los Diputados del GP-PRD de impulsarlas en este periodo legislativo.

- 10 de febrero. Presentación del EPU de México ante el Consejo de Derechos Humanos.

Posteriormente, se llevó a cabo la reunión convocada por el Secretario de Gobernación, Sr. Fernando Gómez Mont, con organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para dialogar sobre los retos que en materia de derechos humanos se han identificado en el país.

Por la tarde, se asistió a la presentación del Informe de la Misión del Observatorio para la Protección de Defensores de Derechos Humanos en México.

- 11 de febrero. Reunión en las oficinas de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para participar en la mesa redonda que se llevó a cabo con representantes de procedimientos especiales de la ONU y con la representante de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los derechos humanos. En la reunión participaron los representantes de los procedimientos de: Pueblos indígenas, Independencia de Jueces y Abogados, Defensores de Derechos Humanos, Detención Arbitraria, Alimentación y Libertad de Expresión.
- 13 de febrero. Asistencia al Consejo de Derechos Humanos para presenciar la adopción del informe sobre México.

OBSERVACIONES FINALES

Los informes presentados conciben en señalar que es en materia de armonización legislativa en la que existen importantes retos. Asimismo, durante la sesión plenaria del 10 de febrero, fue reiterado el llamado al Estado mexicano de atender la necesidad de armonizar la Constitución y la legislación local a los estándares internacionales de protección de derechos humanos. Se reiteró el llamado a las autoridades mexicanas para dar cumplimiento a las obligaciones adoptadas por México en la materia.



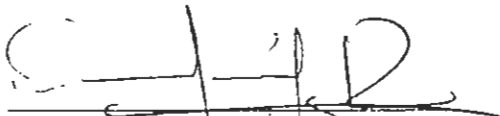
COMISION DE DERECHOS HUMANOS

La responsabilidad de garantizar que los derechos humanos se protejan y respeten en nuestro país recae en los tres niveles de gobierno y en los tres poderes de la Unión. Por lo anterior, la experiencia de asistir a la evaluación de México ante el Consejo de Derechos Humanos fue de gran utilidad, pues nos permitió conocer los temas que la comunidad internacional, los órganos y mecanismos especializados han identificado como tareas pendientes en materia de armonización legislativa así como conocer las recomendaciones para subsanarlas.

Por otra parte, la agenda de actividades que se llevó a cabo durante el EPU, permitió a través de la asistencia de dos diputadas, acercar a la Cámara de Diputados a los trabajos que a nivel internacional se están llevando a cabo en materia de derechos humanos y conocer los avances que se están realizando en otros países.

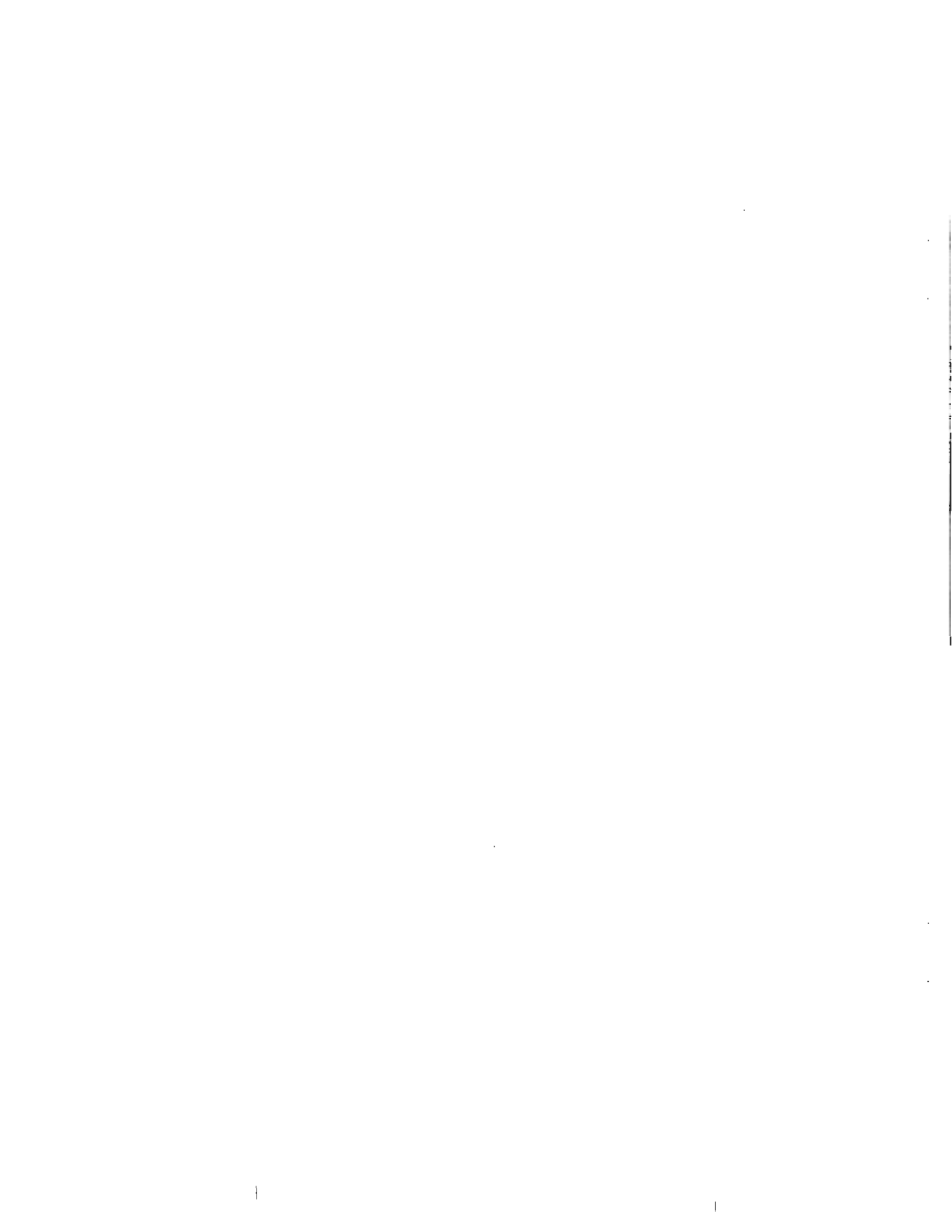
Finalmente, es necesario señalar que el trabajo de la Cámara de Diputados en materia de derechos humanos es fundamental, pues ésta tiene la obligación de impulsar las medidas legislativas necesarias para garantizar que el Estado cumpla con las obligaciones de respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 19 de febrero de 2009.


DIP. OMEHEIRA LÓPEZ REYNA


DIP. ALLIET M. BAUTISTA BRAVO







FORO SOCIAL MUNDIAL 2009

(Belem, Brasil)

INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. FED. DELIO HERNÁNDEZ VALADÉS
Integrante del Grupo Parlamentario
Alternativa

ANTECEDENTES

Entre el 10 y 12 de julio de año 2008, integrantes de la comisión de metodología del consejo internacional y del grupo facilitador local estuvieron reunidos en Belem Do Pará, Brasil, para avalar las propuestas y consulta realizada entre mayo y junio, también se definieron los objetivos que regirían las diversas actividades del Foro Social Mundial (FSM) a realizarse en 2009 en su novena edición los días del 27 de enero al 1º de febrero en esa misma ciudad.

OBJETIVOS PLANTEADOS

1. Por la construcción de un mundo de paz, justicia, ética y respeto por las espiritualidades diversas libre de armas, especialmente las nucleares.
2. Por la liberación del mundo del dominio del capital, las multinaciones, la dominación imperialista, patriarcal, colonial y neocolonial y los sistemas desiguales de comercio.
3. Por el acceso universal y sustentable de los bienes comunes de la humanidad y de la naturaleza, por la conservación de nuestro planeta y sus recursos, especialmente el agua, las plantas y fuentes renovables de energía.
4. Por la democratización y descolonización del conocimiento, la cultura y la comunicación, por la creación de un sistema compartido de conocimientos y saberes, con el desmantelamiento de los derechos de propiedad intelectual.
5. Por la dignidad, diversidad, garantía de igualdad de género, raza, etnia, generación, orientación sexual y eliminación de todas las formas de discriminación de castas.
6. Por el derecho de vida de todas las personas; los derechos económicos, sociales, humanos, culturales, ambientales, especialmente los derechos a la salud, educación, habitación, empleo, trabajo digno, comunicación y alimentación (con garantía de seguridad y soberanía alimentaria).
7. Por la construcción de un orden mundial basado en la soberanía y en la autodeterminación de los derechos de los pueblos, lo que incluye las minorías y los migrantes.

8. Por la construcción de una economía centrada en todos los pueblos, democratizada, emancipatoria sustentable y solidaria, con comercio ético y justo.

9. Por la ampliación y construcción de estructuras e instituciones políticas y económicas, locales, nacionales y mundiales, realmente democráticas con la participación del pueblo en las decisiones y control de los asuntos y recursos públicos.

10. Por la defensa de la naturaleza (amazónica y otros ecosistemas) como fuente de vida para el planeta tierra y los pueblos originarios del mundo (indígenas, afrodescendientes, tribus) que exigen sus territorios, lengua, culturas, identidades, justicia ambiental.

Para el FSM, fue posible inscribir actividades autogestionadas de balance de los movimientos sociales del mundo y sobre las perspectivas futuras que no se vinculen necesariamente a estos diez objetivos específicos.

PARTICIPACIÓN

La participación se calcula en 80,000; aunque en la evaluación del consejo internacional, se dijo haber superado la expectativa entre 120,000 y 150,000 personas.

En la Universidad Federal Do Pará (UFPA) se concentraron: Mundo de Trabajo, con actividades relacionadas a la Central Única de Trabajadores; la Feria de economía Solidaria, con 290 estands, y Espacio Interreligioso. 190 salas y 8 auditorios con los hijos de los participantes con acceso a actividades educativas y de juego.

En la Universidad Federal Rural De Amazonia (UFRA) se concentró: el campamento de la juventud con aproximadamente 20,000 jóvenes, comunidades indígenas (3,000 participantes), movimientos sociales negros (700); ocupándose 41 salas, auditorios y sala de cinema.

Se calcula un total de 1900 actividades.

ESPACIOS FÍSICOS

Las actividades se realizaron en dos espacios principales: Universidad Federal Do Pará (UFPA) y en la Universidad Federal Rural De Amazonia (UFRA).

De manera alterna se reunieron en el hangar la red FAL-FALA (Foro de Autoridades Locales y Foro de Autoridades Locales de Amazonia).

Los días 2 y 3 de febrero, el Consejo Internacional realizó la evaluación del Foro Social Mundial.

COMPROMISO DE BELEM

UNA AGENDA DE FUTURO PARA LAS AUTORIDADES LOCALES

VIII Foro Social Mundial (FSM)

VIII Asamblea de la Red Foro de Autoridades Locales (FAL)

I Asamblea de Foro de Autoridades Locales de Amazonia (FALA)

Belem Do Pará

31/01/2009

FECHAS, SEDE Y PARTICIPANTES

Entre los días 28 y 31 de enero de 2009, en Belem Do Pará se encuentran las autoridades locales en el marco del VIII Foros Social Mundial (FSM) en la amazonia brasileña con la participación de municipalidades, redes de ciudades del mundo, gobiernos intermedios y autónomos, representantes de gobiernos nacionales y organismos internacionales.

El propio FAL lo componen representantes locales, que al mismo tiempo provienen, y son militantes sociales.

OBJETIVO

Afirmar la importancia de la cooperación y la organización en redes entre distintos niveles de gobiernos territoriales y la alianza con los movimientos sociales para la construcción de otro mundo posible en un contexto de crisis estructural global.

MARCO TEÓRICO DE DESARROLLO DEL FSM

Este foro se reúne en un momento en el que el mundo asiste a una crisis global de dimensiones y duración desconocidas con impactos brutales cuyos efectos se manifestarán en mayor medida en las poblaciones y territorios más desfavorecidos.

Esta crisis no es sólo una crisis financiera. El mundo de Wall Street y las propuestas del Foro Económico de Davós naufragaron y condujeron a la humanidad a una crisis de civilización.

Esta crisis global es al mismo tiempo una crisis económica, social, ambiental, energética, alimentaria y tiene expresiones como el belicismo y la barbarie a la que asistimos recientemente con la masacre del pueblo palestino en la Franja de Gaza.

Esta crisis es al mismo tiempo una derrota del unilateralismo neoconservador y el fin de la ideología neoliberal.

Frente a este panorama desolador va tomando cuerpo un mundo de alternativas que avanza de formas diversas en espacios locales, metropolitanos (hoy más del 50% de la población mundial es urbana), regionales y globales y que abre expectativas esperanzadoras, nuevos horizontes hacia otro mundo posible: los procesos de integración de los pueblos y regiones, el nuevo multilateralismo, las experiencias de democracia participativa, las políticas activas de inclusión social, el resurgimiento de lo público, la defensa de los derechos humanos, culturales, lingüísticos, el respeto a la diversidad el valor de la solidaridad, las propuestas de cooperación sur-sur, las propuestas de alianza de civilizaciones y la promoción de la cultura de paz y no violencia, la construcción de metrópolis solidarias.

La superación de sistemas económicos basados en la explotación sistemática e insostenible de los recursos naturales para satisfacer la demanda creciente de consumo sin control, las experiencias positivas que demuestran que es posible una economía social y ambientalmente justa, los nuevos modelos territoriales basados en la sostenibilidad de sus recursos y en un reparto equitativo de los mismos, son expresiones de este nuevo mundo que queremos construir.

En este contexto de crisis y de nuevas alternativas, lo local, el territorio, se convierte en el escenario donde se van a librar estos importantes retos.

El FAL viene impulsando la construcción de una estrategia internacional-local articulada por numerosas ciudades, basada en la solidaridad ética y política, en el combate de las múltiples formas de exclusión, de discriminación de los derechos humanos y sociales en los territorios.

Defendemos el potencial emancipatorio de las iniciativas de base local cuando expresan alianzas de los poderes locales con la ciudadanía, que se concretan en políticas públicas democráticas participativas e inclusivas que

ponen su acento en políticas emancipatorias que empoderan a las mujeres. La equidad de género ha de ser una prioridad en el desarrollo de las comunidades locales.

La red FAL defiende que está naciendo un nuevo internacionalismo de solidaridad local-mundial con todas las luchas por la justicia global. Las ciudades y territorios son espacios de reinención de la democracia, por un desarrollo sostenible, inclusivo, con respeto a los derechos humanos en los territorios, por la integración de los pueblos y por un nuevo sistema mundial más justo y democrático.

Para la red FAL, la cooperación internacional descentralizada y horizontal constituye un importante instrumento para mejorar las capacidades de los poderes locales así como un instrumento para hacer frente a los impactos de la globalización, y posibilita la lucha colectiva por una mundialización alternativa. Reafirmamos la necesidad de pensar y actuar local y globalmente.

INFORME DEL FORO SOCIAL MUNDIAL

RESULTADOS DEL FORO DEL PARLAMENTO INTERNACIONAL

ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES

Nuestra participación se inscribió en la programación de actividades autogestionadas del 29 de enero al 1º de febrero. Iniciando el 30 de enero, con actividades en la Universidad Federal Rural de Amazonia (UFRA).

REUNIONES

1. Resultado del diálogo de mujeres indígenas
2. Foro: Agricultura de Exportación versus soberanía Alimentaria.
3. Foro del Parlamento Internacional.
4. Foro de autoridades locales: Red FAL – FALA

El Foro del Parlamento Internacional, realizó diversos compromisos que se exponen más adelante, tomando en consideración lo siguiente:

- a) Expresando que la actual crisis financiera y económica mundial ha adquirido proporciones sin precedentes, como consecuencia de un periodo, en el cual la economía global creció sobre la base de la especulación y el consumismo de algunos países.
- b) Considerando que los mercados financieros son globales y que la actual crisis financiera tiene efectos devastadores en todo el mundo, en particular en los países en desarrollo.
- c) Considerando que la actual crisis financiera afecta adversamente el desarrollo económico y social de los países en desarrollo, en especial, a los pobres y excluidos del mundo.
- d) Observando que las instituciones de Bretton Woods y sus políticas han demostrado ser ineficientes e incapaces de prevenir el surgimiento de los desequilibrios financieros globales que han causado la actual crisis.

e) Profundamente preocupada de que los rescates financieros adoptados para subsanar el impacto de la crisis financiera en los países desarrollados sean financiados, de manera directa o indirecta, por los países en vías de desarrollo.

Propone los siguientes compromisos:

1. Rechaza el sistema financiero internacional orientado a la especulación que socava seriamente la capacidad de los países en desarrollo, para sociedades justas, incluyentes y solidarias;

2. Subraya la urgencia de establecer, sobre nuevas bases, una institucionalidad financiera internacional plenamente incluyente y representativa de los intereses y necesidades de todas las naciones del mundo, y en especial de los países en desarrollo; que sustituya el oprobioso sistema financiero nacido en Bretton Woods, representado por el banco mundial y el foro monetario internacional.

3. Apela lo cierre de todos los paraísos fiscales (Off-Shores), verdaderos centros de fuga y evasión fiscal criminal que enormes recursos de uso social, a favor de uso privado los capitalistas; esa sería una importante medida de combate a la crisis y de defensa de la transparencia en la economía.

4. Celebra la iniciativa del presidente Hugo Chávez Frías de solicitar la convocatoria de una conferencia de las Naciones Unidas al mas alto nivel para transformar el sistema financiero y económico mundial en un sistema mas justo, equitativo y democrático.

5. Exhorta a los movimientos sociales del mundo a organizarse y movilizarse a favor de un nuevo sistema financiero y económico mundial fundado en los valores virtuosos de la justicia, la igualdad y la solidaridad, y a denunciar, en el marco de la conferencia de la ONU, el capitalismo y el neoliberalismo responsables de la actual crisis financiera mundial.

III. EVALUACION DEL FORO SOCIAL MUNDIAL (2 Y 3 DE FEBRERO)

Reunión del Consejo Internacional (C. I.) y el Grupo de Enlace.

ASPECTOS POSITIVOS EXPRESADO POR EL C. I.

1. Pluralismo cultural.

2. Presencia de los pueblos indígenas.
3. Asistencia de la mayoría de las organizaciones sindicales, inclusive algunas que no habían participado.
4. Expresión de apoyo a Palestina.
5. Postura a favor de la amazonia.
6. Autonomía del foro: la llegada de los presidentes no alteró la organización, ya que éstos se ajustaron a los lineamientos del foro (fuera del territorio).

ASPECTOS NEGATIVOS EXPRESADOS POR EL C. I.

1. Faltó participación de Europa del este.
2. Faltaron posturas mas concretas.
3. Las comunidades indígenas estuvieron aisladas.
4. Los ejes temáticos partidos entre un espacio y otro.
5. Actividades canceladas.
6. No es funcional diversificar la actividades (1900). Requiere organización previa, fusionar actividades, buscar convergencia.
7. Discriminación de cuerpos antimotines (200). Solo para determinadas áreas, ley seca para ciertas áreas. (El consejo internacional debe establecer acuerdos con los lugares de recepción)
8. El foro terminó sin conclusiones de las asambleas.
9. Falto coordinación entre el consejo internacional y grupo de enlace.



Felipe Díaz Garibay
DIPUTADO FEDERAL

FDCU/0372/09.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
martes 24 de febrero de 2009.

DIP. JAVIER GONZALEZ GARZA
Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la Honorable Cámara de Diputados
Presente.

En respuesta a la petición formulada por el Diputado Adrián Fernández Cabrera, de fecha 13 de febrero de 2009 misma que anexo, en la que me solicita, a efecto de responder al requerimiento de la Junta de Coordinación Política, en el sentido de informar sobre las actividades realizadas en el viaje a la ciudad de Los Angeles, California, del 21 al 26 de junio de 2007 para participar en la XV Reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), me permito informar a usted que dichos informes fueron entregados con oportunidad a sendas instancias y, lamentablemente, por haber sido extraviada la caja archivo en la que se encontraban los expedientes respectivos con motivo de la remodelación del edificio de nuestro Grupo Parlamentario, no me es posible entregar en esta ocasión fotocopia del documento que compruebe la recepción de dicho informe.

No obstante, me es muy grato informar a usted que, con motivo de la realización de esta Cumbre de la Confederación Parlamentaria de las Américas, se realizaron las siguientes actividades:

- Conferencia sobre migración y trata de personas realizado de manera conjunta por la Red de Mujeres Parlamentarias y la Confederación Parlamentaria de las Américas.
- Conferencias magistrales sobre el tema de migración, y de forma conjunta se presentaron posicionamientos generales de los países sobre este punto.

- Conferencia magistral sobre el tema de comercio y desarrollo; también se llevó a cabo un debate general con los posicionamientos de los países de América sobre este tema.
- Encuentro con el señor Antonio Villarraigosa, alcalde de Los Ángeles, en el Consulado General de México en esa ciudad.
- Encuentro con Líderes de Comunidades Migrantes en el Consulado General de México en Los Ángeles (en el que estuvieron presentes el señor David Ayon, investigador del Centro para el Estudio de Los Ángeles de la Universidad Loyola Marymount; la señora Gloria Inzunza, consejera del Instituto de Mexicanos en el Exterior; la señora Diana Tellefson, consejera del IME; el señor Alberto Avilés, consejero del IME; el señor Juan Moreno, presidente de la Federación Jalisciense en el Sur de California; el señor Efraín Jiménez, vicepresidente de la Federación Zacatecana en el Sur de California; el señor Juan Moreno, de la Federación de Clubes Jaliscienses; el señor Ángel Morales, vicepresidente de la Federación Veracruzana en Estados Unidos de América; la señora Sara Mijares, de la Federación Yucateca en el exterior; y el señor Baldomero Capiz, Presidente de la Unión Binacional de Trabajadores ex Braceros, entre otros.

Cabe destacar que al tenor de la temática propuesta para el desarrollo de los trabajos de esta Cumbre, tuve la oportunidad de intervenir con dos posicionamientos: el primero en el tema de Migración y, el segundo, en el de Comercio y Desarrollo (Anexos 1 y 2).

Esperando cumplir con el requerimiento de la Junta de Coordinación Política que tan dignamente usted preside, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente y quedar, para la aclaración de cualquier otra duda, a sus apreciables órdenes.

Reciba de mi parte un fraternal abrazo.





Felipe Díaz Garibay
DIPUTADO FEDERAL

FDCU/0373/09.
Palacio Legislativo de San Lázaro,
martes 24 de febrero de 2009.

DIP. JAVIER GONZALEZ GARZA
Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la Honorable Cámara de Diputados
Presente.

En respuesta a la petición formulada por el Diputado Adrián Fernández Cabrera, Subcoordinador de Proceso legislativo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de fecha 13 de febrero de 2009 misma que anexo, en la que me solicita, a efecto de responder al requerimiento de la Junta de Coordinación Política, en el sentido de informar sobre las actividades realizadas en el viaje a la ciudad de La Habana, Cuba, para como miembro de la Delegación Mexicana que participó en la IX Reunión Interparlamentaria México-Cuba del 4 al 7 de julio de 2007, me permito informar a usted que dicho informe fue entregado con oportunidad a sendas instancias incluyendo la propia Junta de Coordinación Política y, lamentablemente, por haber sido extraviada la caja archivo en la que se encontraban los expedientes respectivos con motivo de la remodelación del edificio de nuestro Grupo Parlamentario, no me es posible entregar en esta ocasión fotocopia del documento que compruebe la recepción de dicho informe.

No obstante, me es muy grato informar a usted que, con motivo de la realización de esta Reunión Interparlamentaria se, se realizaron las siguientes actividades:

- El jueves 5 de julio se desarrolló la ceremonia inaugural a las 18:00 horas, al concluir ésta tuvo lugar el festejo en la Embajada de México en Cuba.
- El viernes 6 se desarrollaron los trabajos de la Reunión Interparlamentaria, en el tenor de los siguientes temas e ideas:

Asuntos Económicos y Comerciales.

Los parlamentarios de ambos países coincidimos en la importancia de incrementar los intercambios económicos y comerciales entre las dos naciones expresando nuestra esperanza por que se encuentren las vías para soluciones justas y duraderas que propicien el pleno aprovechamiento del potencial de interacción entre los dos países.

En mi intervención en este rubro, destacué la intención del Gobierno de México por desarrollar una política exterior seria y responsable lo que sugiere, bajo cualquier concepto, el respeto a la generalidad de actores en el contexto latinoamericano especialmente con Cuba, motivo de esta Reunión Interparlamentaria, país que ha sabido mantenerse en firme a pesar de los bloqueos impuestos por los Estados Unidos de Norteamérica.

Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Ambas delegaciones estimaron conveniente y necesario promover e incentivar la Cooperación para el Desarrollo entre ambos países, mediante los mecanismos vigentes, en materia científico-técnica, cultural, económico-comercial y en los campos de la educación y la salud.

Se subrayó el importante papel de la cooperación en materia educativa y de capacitación de cuadros entre ambos países y la necesidad de buscar la homologación de la currícula y de equiparar conocimientos, a fin de acreditar formal y oficialmente los títulos y grados en diversas especialidades, sobre todo en la rama de la medicina.

En este contexto, intervine en una ocasión para destacar el importante apoyo que realiza el Gobierno de Cuba a algunos Estados de la República con el Programa Alfa TV "Yo sí puedo" específicamente en el Estado de Michoacán.

Ambas delegaciones acordaron la conveniencia de presentar ante el organismos parlamentario común, el Parlatino, la propuesta de trabajar conjuntamente en la Comisión de Educación en una Ley Marco sobre la posible homologación de los títulos concedidos por varios países latinoamericanos.

Colaboración en el tema de desastres naturales.

Los miembros de ambas delegaciones estimaron de la mayor utilidad el fortalecimiento de los mecanismos de colaboración en

casos de desastres naturales, en particular dada la creciente capacidad destructiva de los huracanes que se presentaron en la Cuenca del Caribe; de igual forma se acordó pugnar por la concertación de posiciones de ambos gobiernos en los distintos foros en los que se abordan estos asuntos, en especial en el seno de la Organización de las Naciones Unidas.

Migración.

Se coincidió en condenar la construcción del muro fronterizo entre México y Estados Unidos y coincidimos en la importancia que tiene el examen del fenómeno migratorio y la necesidad de abordarlo desde una visión integral. De igual forma, se condenó el tráfico ilegal de personas y se exhortó a las autoridades de ambos países para que haya una mayor colaboración bilateral para combatir esta actividad delictiva.

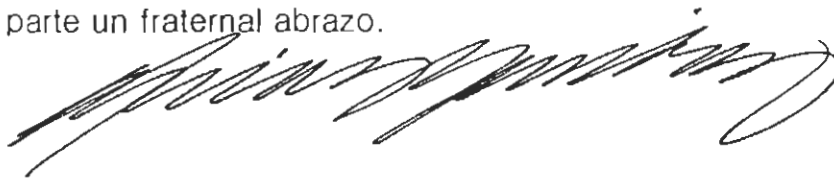
Derechos Humanos.

Las dos delegaciones estimaron que las condiciones creadas por los resultados del Quinto Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, efectuado en Ginebra del 11 al 18 de junio de 2007, constituyen un ambiente propicio para abordar un diálogo parlamentario abierto, franco, respetuoso, libre de prejuicios y de condicionamientos al respecto; se reiteró la condena a la violación a los derechos humanos que representa el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a la República de Cuba por parte de Estados Unidos.

- El sábado 7 desarrollé diversas actividades de carácter privado acompañado, en todo momento, del personal de la Asamblea Nacional designado para nuestra atención.

Esperando cumplir con el requerimiento de la Junta de Coordinación Política que tan dignamente usted preside, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente y quedar, para la aclaración de cualquier otra duda, a sus apreciables órdenes.

Reciba de mi parte un fraternal abrazo.



ANEXO 1



INTERVENCION EN LA REUNION DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACION PARLAMENTARIA DE LAS AMERICAS

Los Angeles, Ca., 22-26 de junio de 2007.

Sábado 23 de junio de 2007. Turno 17.

TEMA: MIGRACION

Parlamentarios de América:

Hoy por hoy, nadie puede negar que la miseria es la acompañante natural del movimiento humano. De entrada, es necesario aclarar que el fenómeno migratorio tiene dos caras que deben ser analizadas con rigor a efecto de no confundir su concepto y, desde luego, sus efectos: la interna y la internacional que tienen lazos comunes que se atan en el afán de encontrar mejores condiciones de vida, la oportunidad, el alimento, la justicia y, a veces, la libertad.

La migración interna está compuesta por todos aquéllos que la tierra ha llevado a la desesperación. Los migrantes internacionales, por su parte, y motivo además de mi intervención, parecen ser en su mayoría seres humanos que viven características comunes: ser pobres o bien perseguidos, "trabajadores huéspedes", braceros mexicanos, refugiados, o la "gente de los botes" que nadie quiere y cuyos cadáveres finalmente aparecen en las playas arrastrados por la marea para dar una punzada momentánea a la conciencia de todos aquéllos que tienen mejores condiciones de vida.

Pero hasta los migrantes legales, que entran a una nueva patria con documento en regla, terminan enfrentándose con la confusión de la discriminación social y económica tan desmoralizadora como penetrante. Al menos así se afirma con frecuencia y así mismo puede observarse en la experiencia común.

La migración, como una de las variables demográficas clave en nuestros días, ha sido un tema de profunda e inevitable discusión en las múltiples conferencias mundiales; aún cuando se emiten vastos y a veces complejos pronunciamientos y recomendaciones nada en concreto sucede; la actitud xenofóbica aún persiste; parece un mal sin remedio.

En las últimas décadas se han planteado vastas diferencias en la manera en que los expertos consideran el complejo asunto de la migración, tanto interna como internacional, en todos sus aspectos. Al respecto hay coincidencias y divergencias, posturas encontradas algunas, que pasan de lado el elemental derecho humano a la vida, de quien lo deja todo por ir en busca de oportunidades, en efecto, en busca de vivir y, aunque también, no necesariamente en busca de un sentimiento de pertenencia; vivir, en efecto, es la consigna.



La apreciación general sobre la migración, en cualquier tiempo y espacio, y sobre todo en sociedades donde las desigualdades son la característica esencial, es que la situación es vista como positiva en su mayor parte pues por lo general migrar presupone, para quien lo hace, mejores condiciones de las que hubieran logrado de no haber tomado la decisión de ir más allá de sus fronteras nacionales. Pero no siempre sucede de esa manera, al menos no siempre para el caso de mi país donde el problema de la migración adolece de serios problemas estructurales que aún no han podido ser resueltos de raíz.

Positiva o no, para quien llega o para quien recibe, queda claro que, en tiempos de globalización, aún queda mucho por hacer, para asistir a los migrantes en su nueva localización y para especificar y proteger sus derechos humanos; en efecto, los países del mundo tenemos mucho que ganar si nos decidimos a combatir el prejuicio y la discriminación contra los migrantes y los refugiados, a ayudar a mantener unidas las familias y a alentar a los migrantes a conservar su patrimonio cultural y esa identidad que parece diluirse ante la seducción de las "costumbres desarrolladas".

Sin duda alguna la reevaluación del fenómeno migratorio habrá de desempeñar un papel importante en la nueva discusión sociológica y política. Es un tema en el que todavía queda mucho por aprender pues aún quedan muchos conceptos pendientes de transformar y me refiero a los de libertad, justicia, frontera, soberanía, derechos y dignidad humanos y, desde luego, el propio concepto de hombre en tiempos donde la razón de esencia y existencia humanas parecen haber tomado caminos totalmente torcidos al enfrentar la incisiva realidad de saber que el desarrollo tecnológico se usa para la destrucción y reaparecen de nueva cuenta las ideologías extremas.

Mientras tanto, e independientemente de la óptica con que se quiera ver este problema que más que ello es un fenómeno con el que debemos aprender a convivir, en silencio y en debate por decidir hacerlo o no, muchos hermanos nuestros continuarán migrando, arriesgándolo todo al abandonar su choza de cartón y hojalata o su vieja aldea, abandonando la quietud de la campiña por el tumulto y el ajetreo de la ciudad amenazante o pasando a través de las fronteras internacionales, ya estén legalmente autorizados para hacerlo o no, renunciando a su propia identidad o encaramándose a bordo de botes y balsas haciéndose a la mar con o sin destino alguno.

ANEXO 2



INTERVENCION EN LA REUNION DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACION PARLAMENTARIA DE LAS AMERICAS

Los Angeles, Ca., 22-26 de junio de 2007.

Domingo 24 de junio de 2007.

TEMA: DESARROLLO

Parlamentarios de América:

A pesar del gran incremento de la capacidad de producción de bienes y servicios materiales en todo el mundo durante las dos últimas décadas, el crecimiento económico sigue siendo, hoy día, una necesidad imperiosa para todas las naciones, y un tema de interés mundial.

En el transcurso de las últimas décadas se han procesado cambios fascinantes en la formación de la teoría económica internacional, y del desarrollo de los nuevos sistemas económicos utilizados a lo largo de toda América, la globalización de la economía mundial ha provocado transformaciones profundas en las relaciones capital-trabajo; capital-recursos naturales; entre los capitales; y entre los capitales y los Estados nacionales. Estos cambios en las relaciones sociales de producción se acompañan de modificaciones cualitativas de las maquinarias y equipos o base técnica de la producción. Estas transformaciones han permitido un aumento de la dominación del capital, sobre la sociedad, la naturaleza, la política y sobre los Estados americanos.

La dinámica económica en la globalización basada en las exportaciones profundiza la competencia a nivel mundial y en cada economía nacional. En ellas se disminuyen los costos, particularmente los costos salariales y se promueve un gran incremento de la productividad y de la producción, sin embargo los efectos de esta globalización y de esta liberalización no se limitan a los sectores económico y político, únicamente. La globalización de la economía ha favorecido en gran medida los intercambios internacionales de informaciones, ideas, creencias y valores. La globalización hoy atañe a un preciado intercambio cultural basado en la economía de América, hemos llegado a ese punto de la historia en el cual cada individuo es capaz de formar parte del rol económico mundial, y aunque las repercusiones político-económicas son inmediatamente palpables (sobre los estados, las empresas, los trabajadores y los consumidores), la globalización puede también ejercer una influencia amplia y profunda sobre las culturas (entendidas como comunidad de creencias, actitudes modos de vida y valores). Pero la relación entre economía y cultura no es de sentido único. En un mundo caracterizado por una gran diversidad cultural, no es sorprendente que las culturas influyan también unas sobre otras, a través de los intercambios mundiales, y actúen sobre el proceso de cambio económico, a nivel local y a nivel mundial. Estos intercambios y estas interacciones pueden favorecer el crecimiento económico; además, pueden ser fuente de asimilación, en el plano cultural. Y si, en un contexto de globalización, el crecimiento económico es capaz de transformar



no sólo los modos de vida individuales y colectivos, sino también los fundamentos mismos de nuestra percepción de esos modos de vida, deberemos preguntarnos cómo promover el cambio económico sin rechazar elementos preciosos de la tradición de un país.

En este sentido, la razón fundamental para fortalecer nuestros sistemas económicos como naciones, radica indudablemente en que los conceptos intrínsecos de nuestras políticas públicas, en planificación o programación del desarrollo integral tanto social como económico, y en el fortalecimiento de nuestros sistemas jurídicos.

En este sentido considero indispensable el promover la competencia económica entre las naciones americanas mediante la formación de leyes permitan que se reduzcan los precios de los aranceles y faciliten que los consumidores internacionales tengan acceso a más bienes a menores costos, incrementando el bienestar material de las personas que habitan en los países que representamos.

Es necesario, continuar con la apertura comercial entre las naciones americanas, así como reducir el costo y los trámites de las operaciones de comercio exterior.

Necesitamos legislar en cuanto a fomentar la productividad en las relaciones laborales entre las naciones americanas. Esto es clave para una mayor creación de empleos formales y para hacer frente a la creciente competencia mundial o la migración ilegal. De esta forma se generará una mayor demanda de trabajo en el sector formal de la economía de cada uno de nuestros países, derivada de un crecimiento dinámico que se traduzca en un correcto desarrollo sustentable.

Resulta indispensable mantener la estabilidad macroeconómica entre nuestros países, así como fortalecer las finanzas públicas mediante la creación de normas adecuadas. Es necesario reconocer que la incertidumbre macroeconómica y financiera resulta en una fuente importante de riesgo. Fluctuaciones extremas de la producción internacional, la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio pueden poner en duda la viabilidad de cualquier proyecto que se pretenda celebrar entre nuestras naciones.

En este mismo sentido considero que la mejor forma de incrementar la rentabilidad de la inversión en toda la economía es reduciendo los costos. Ello hace a las empresas de todo el continente americano más competitivas y asegura una mayor oferta de bienes a menores precios para cada uno de los países receptores de la inversión, con lo que, las personas que representamos también se benefician. A menor riesgo, menor es el retorno requerido por los inversionistas para realizar un proyecto. Un riesgo más bajo contribuye positivamente al nivel de inversión ya que, en un ambiente de competencia, un riesgo más bajo se traduce en menores precios.

Ahora bien lo que verdaderamente requiere todo el continente para mejorar la economía y el desarrollo internacional, es sin lugar a dudas el fortalecimiento del Estado de Derecho y la seguridad pública de cada uno de nuestros países, con el buen empleo de nuestra capacidad de legisladores garantizando, mediante leyes prudentes la certidumbre legal y



jurídica a las personas y a la propiedad. Debemos entender que la incertidumbre legal y jurídica es un obstáculo importante para el desarrollo económico: abre la posibilidad de que se cambien las reglas del comercio y pone en duda que se respeten la propiedad, los contratos y cualquier tipo de convenios. De igual forma, la ausencia de seguridad pública hace dudar a los individuos sobre la capacidad misma de disfrutar del producto de su esfuerzo. Por ello, las oportunidades de inversión existentes se podrán aprovechar plenamente con derechos de propiedad bien definidos y a través del respeto a los contratos, la certidumbre jurídica y la mejora de los niveles de seguridad.

Para mitigar el riesgo de un ajuste desordenado de los desequilibrios globales, las economías americanas deben tratar de coordinar sus políticas macroeconómicas en el mediano plazo.

Las naciones deben estimular el ahorro de los hogares y reducir el desahorro público.

Es obligación y privilegio del estado mantener bajas tasas de interés para estimular la demanda privada, ya que el espacio para una expansión fiscal parece estar limitado en la mayoría de los países. Se deben realizar mayores esfuerzos para revitalizar la inversión, resultado que las políticas de reforma estructural de los años recientes han tratado infructuosamente de lograr.

Los países exportadores de petróleo podrían aumentar el gasto social y la inversión en su capacidad de producción de petróleo, así como en la diversificación de sus estructuras productivas.

En este punto una estructura institucional adecuada es requerida para fortalecer la coordinación de políticas y no debería de ser tratado ligeramente en deliberaciones informales sino en foros como este en el cual como legisladores de nuestras respectivas naciones, estamos encargados de fortalecer mediante la formación de leyes, la economía de América, de nuestros propios países, y de las personas a las que representamos de cara con el mundo.

Para llegar a un diagnóstico sobre el desarrollo económico de América es necesario considerar los aspectos productivos de cada uno de los países que la componen, sus mercados laborales, el índice de sus salarios y sistemas financieros más pragmáticos; se debe analizar el comportamiento de los factores que, directa o indirectamente, inciden sobre la dinámica y estructura económica de la entidad y se explora su repercusión en las tendencias futuras del desarrollo estatal; sin olvidar, las características más relevantes de la estructura productiva de cada país.

Debemos entender en este sentido que la inversión extranjera entre nuestras naciones es indispensable pero debe estar de acuerdo con la regulación nacional referente al empleo de mano de obra doméstica, a la compra de materiales locales, y a la adhesión a los estándares ambientales.



No me atrevo a deducir nada para el futuro, pero creo que la alternativa más lógica desde el punto de vista global para el continente americano. Es el de la unión de las naciones que lo conforman en un afán de progreso compartido, el derecho de todos los habitantes de América a decidir el futuro de nuestras naciones esta en nuestras manos. Es momento de fomentar una reacción legislativa, en nuestras respectivas naciones que permita los avances necesarios para una correcta función económica, así como la creación de políticas encaminadas al correcto desarrollo social de cada nación fomentando la participación de todos los sectores productivos en beneficio de nuestros países, con el afán del progreso americano a través de sus distintos modelos económicos, y beneficio de todos aquellos a quienes hoy representamos.



En visita oficial al Parlamento y a la Auditoría Nacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y a la Auditoría General de Noruega los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación tuvimos la oportunidad de intercambiar experiencias y conocimientos con unas de las principales Entidades de Fiscalización en el mundo.

En el marco de las reuniones que trabajo que se sostuvieron durante esta visita se intercambiaron puntos de vista y experiencias sobre las últimas tendencias en los temas de fiscalización, ya que de acuerdo a información proporcionada por Transparencia Internacional Noruega cuenta con un índice de percepción de corrupción de 8.8 y el Reino Unido tiene 8.6, en una escala del uno al diez, mientras que México se encuentra con un índice de 3.3, por lo que tuve la oportunidad de aprovechar la visita para identificar la manera de combatir éste mal que aqueja a nuestro país.

El objetivo de la visita a las entidades de fiscalización superior del Reino Unido y de Noruega, fue el intercambio de experiencias en torno al funcionamiento, facultades, alcances, metodología y organización de las entidades de fiscalización de nuestros países.

El sistema político del Reino Unido es una monarquía parlamentaria. La reina Isabel II es jefa del Estado de 15 Estados independientes; tiene el poder de nombrar al primer ministro; convocar, prorrogar y disolver el parlamento; declarar la guerra, nombrar a los jueces, miembros de la Cámara de los Lores; dar la aprobación final a la legislación. Aunque en la práctica, estos poderes los ejerce siguiendo el consejo de los ministros, especialmente del primer ministro; por ello su papel es ceremonial, protocolario, pero firma todos los documentos del Estado.

El parlamento está conformado por dos cámaras: la de los Comunes y la de los Lores; la primera (House of Commons) se integra a partir del voto de los ciudadanos, bajo el principio de mayoría relativa, en 646 distritos; la segunda (House of Lord) se integra por miembros no elegidos, principalmente con títulos hereditarios; sin embargo de los aproximadamente mil 600 sólo 92 cuentan con derecho a voz y voto.

El líder del partido que logra la mayoría en la Cámara de los Comunes en el parlamento es el primer ministro y designa, con la aprobación formal de la reina al Gabinete (alrededor de 20 ministros, la mayoría de ellos legisladores); por lo que siempre existe un gobierno unificado.

La Oficina Nacional de Auditoría es la institución responsable de la contabilidad total del gobierno; el Fondo Consolidado y del Fondo Nacional de Préstamos, que cubre la concesión y petición de préstamos de gobierno; examina la eficacia y eficiencia con los que el gobierno y los organismos públicos han utilizado sus recursos.

La Oficina Nacional de Auditoría mantiene una relación estrecha con el Comité de Cuentas Públicas de la Cámara de los Comunes, a la que le rinde informes antes de emitir el informe de los resultados al parlamento en el que incluye recomendaciones que deben atender los entes fiscalizados.

La Oficina Nacional de Auditoría se encuentra presidida por el contralor y auditor general, nombrado por la reina a propuesta del primer ministro y sólo puede ser destituido por ésta, la duración del cargo es indefinida. La independencia del contralor y auditor general está asegurada por la ley y por su posición como miembro de la Cámara de los Comunes. Todos los poderes y derechos establecidos por la ley recaen sobre el contralor y auditor general. El contralor y auditor general posee derechos de acceso total a los organismos que se incluyen en su competencia.

El contralor y auditor general presenta el presupuesto de la Oficina Nacional de Auditoría al Comité de Cuentas Públicas de la Cámara de los Comunes y éste lo presenta para su aprobación, en su caso, a la Cámara de los Comunes. Sir John Bourn es el contralor y auditor General desde 1999.

El sistema político de Noruega es una monarquía constitucional y democrática parlamentaria. Las funciones del rey son principalmente ceremoniales y aunque la constitución le otorga poderes ejecutivos importantes, estos son ejecutados por el Consejo de Estado. El Consejo de Estado o gabinete está integrado por un primer ministro y su Consejo, nombrados formalmente por el rey y realmente aprobados por la mayoría del parlamento.

El parlamento es la representación de la soberanía popular, está conformado por la Asamblea Nacional, a partir del elecciones de los ciudadanos cada cuatro años, bajo el principio de mayoría relativa, en 19 condados (distritos) cada uno con diferente número de asientos. Al iniciarse un nuevo periodo legislativo la Asamblea Nacional decide la composición de sus dos cámaras; una cuarta parte se elige para la Cámara alta y las tres cuartas partes para la Cámara baja.

La mayoría de los proyectos legislativos son presentados por el gobierno. Los proyectos de ley se someten a debate público, lo que permite que a las autoridades, instituciones, organizaciones y asociaciones interesadas opinen sobre la materia. Una vez recibidos los informes del debate público, el ministerio competente elabora el borrador de la propuesta de la Cámara baja, esta propuesta se presenta al Rey reunido con el Consejo de Estado, si se sanciona se remite a la Cámara baja que lo turna a la comisión correspondiente para su dictamen y posterior presentación al Pleno de la Cámara baja para su aprobación. La Cámara alta funciona como una instancia de control, pues si una propuesta es rechazada se vuelve a someter a la Cámara baja con observaciones. Ambas Cámaras tienen más o menos, la misma composición partidaria. La Constitución establece que el Poder Legislativo está a cargo de la Cámara baja; sin embargo en la práctica gran parte de su autoridad la delega en el gobierno.

La Auditoría General de Noruega es la institución responsable de auditar las cuentas del gobierno central y todas las cuentas rendidas por los organismos gubernamentales y otras autoridades que legalmente entreguen cuentas al gobierno central; llevar a cabo análisis sistemáticos del desempeño de la economía, eficiencia y efectividad de la gestión de la administración gubernamental, con base en las decisiones e intenciones del parlamento, conducir el monitoreo de la administración de propiedades del gobierno, intereses en compañías y bancos, hacer recomendaciones a la administración gubernamental, e iniciar investigaciones especiales a petición del parlamento.

La Auditoría General de Noruega, es un cuerpo independiente de supervisión y fiscalización que, a través de auditorías y recomendaciones verifica los que los ingresos públicos sean efectivamente cubiertos y que los activos y fondos sean usados y administrados financieramente en el mismo sentido que la intención y las decisiones del parlamento. No es una autoridad que tome decisiones; su tarea fundamental es remitir los resultados de auditorías: la Cámara baja es quien da el veredicto final sobre las cuentas públicas.

La Auditoría General de Noruega tiene mandato constitucional para llevar a cabo sus tareas de fiscalización. El auditor general es electo por el parlamento y dura en el cargo 4 años, actualmente se encuentra presidida por señor Jorgen Kosmo.

En conclusión, y basado en las reuniones sostenidas con estas Entidades de Fiscalización Superior observe que en algunos casos hay una regulación expresa en no dotar de capacidad sancionadora ni otorgar fuerza ejecutiva a sus resoluciones; debido a que sus facultades y atribuciones van más encaminadas a convertirlas en evaluadoras de la eficacia y el desempeño gubernamental, es decir, asesoras en materia financiera.

Al parecer la Auditoría Superior de la Federación está siguiendo el rumbo correcto, que intenta seguir las mejores prácticas en la materia.

Sin embargo, se requiere que el sistema nacional de rendición de cuentas se consolide, para mejorar el diseño de la fiscalización superior en su conjunto y fortalecer integralmente la ASF.

Debemos continuar con el esfuerzo para superar un gran mal de nuestras instituciones públicas: la falta de confianza y credibilidad ante la sociedad.



Francisco Javier Santos Arreola
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, febrero 19 de 2009.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PRD
PRESENTE.

Por medio del presente rindo informe a usted y a la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados de los resultados de la visita y reuniones de trabajo efectuados por la delegación de diputados de la Comisión de Seguridad Pública, con titulares de diversas Corporaciones de Policía, y de la Guardia civil los días del 19 al 22 de noviembre del año 2007, en la ciudad de Madrid, España, delegación que fue integrada por los señores: Dip. Juan Francisco Rivera Bedoya, Dip. Víctor Leopoldo Valencia De los Santos, Dip. Edgar Armando Olvera Higuera, Dip. Gerardo Octavio Vargas Landeros, Dip. Armando Barreiro Pérez, Dip. Luis Gerardo Serrato Castell, Dip. Víctor Hugo García Rodríguez, Dip. Ángel Rafael Deschamps Falcón, Dip. María de los Ángeles Jiménez Del Castillo y el suscrito Dip. Francisco Javier Santos Arreola y que amablemente programó la Embajada de dicho país europeo con la participación de la Secretaría de Seguridad del Ministerio Interior. Las actividades enunciadas se atendieron oportunamente habiéndose tenido entrevistas entre otros funcionarios con: el Secretario de Seguridad del Interior, Antonio Camacho y con la Lic. María Marcos Salvador, Jefa del Centro de Inteligencia, quienes nos dieron amplia información sobre las actividades obtenidas en las últimas fechas por los cuerpos de guardia civil y policía, así como de acciones desarrolladas con apoyo internacional en el tema de blanqueo de capitales, tráfico ilegal de personas, robo de vehículos, antecedentes de delincuentes peligrosos, indicadores de los buenos resultados que se han tenido en decomisos, rehabilitación de drogadictos y lucha contra las drogas y la ruta que ha seguido ésta, en el norte de África y sur de España.



Francisco Javier Santos Arreola
DIPUTADO FEDERAL

Se nos informó además sobre la integración de los cuerpos de policía que suman alrededor de 2000, existiendo 4000 funcionarios del área de policía y guardia civil contando con un promedio de 4.7% de policías por cada 1000 habitantes.

Valiosas informaciones obtuvimos de funcionarios del Ministerio Interior, José Ignacio López Chichero, Subdirector de Policía Internacional, José Antonio Mellado, Jefe del Área, así como del señor Juan Dense, quienes detallaron las acciones que se están desarrollando en contra del terrorismo procedente de miembros de la Eta y de islamistas, señalando el gran problema que tiene España como puerta de entrada hacia Europa, también precisaron que el problema más severo que han tenido en los últimos años es con gitanos, romanos y colombianos estos últimos integran bandas latinas que lamentablemente a veces se hacen pasar como mexicanos. La participación de otros funcionarios como es el caso de Eloy Quiroz, Andrés Diegues, Serafín Castro, Alicia Malo del Complejo Judicial de Canillas, enriquecieron nuestro acervo ya que dieron datos sobre las leyes del Fondo, (así se llama la forma de expropiación de bienes productos del narcotráfico desde el año del 2003). El proceso para disposición de los bienes decomisados se nos dijo, tarda de dos a tres años, también se nos dieron datos sobre la cantidad de marihuana incautada en el último año que sumó 800 toneladas y 50 de cocaína al año.

Una importante sesión fue la que se tuvo con el señor José Miguel Otero Soriano, Comisario Jefe de la Unidad de Investigación Científica del Ministerio Interior, quien nos ofreció una amplia exposición sobre el área de servicios periciales, laboratorios, informática, acústica forense, tecnología internacional, resinas dactilares, grabaciones, odontología forense, identificación de cadáveres, estudio de insectos, áreas todas de la criminología que apoyan a las investigaciones, señalando que incluso auxiliaron sobre grabaciones referentes a la comisión del crimen de Luis Donaldo Colosio.

Adicionalmente también nos mostraron sus avances en: tecnología de imagen, fotografía, informes periciales, inspecciones oculares, luces forenses, balística operativa, identificación de registro, voz, documentoscopia, propiedad industrial, marcas registradas, química criminalística, química toxicológica, química general, explosivos,



Francisco Javier Santos Arreola
DIPUTADO FEDERAL

alimentos, pinturas, fibras, resinas, tintas, papel, fármacos, espermas, secreciones, restos orgánicos, pelos, cabellos, sangre, saliva, ADN, toma de muestras, bases de datos, hechos catastróficos, luminol, luces forenses, incendios, etc.

Amplia información recibimos sobre organismos internacionales como: La Interpol, Europol y los grupos de trabajo existentes en este rubro, otro tema interesante fue relacionado a la nueva ley que permite tomar muestras para el análisis del ADN.

Visitamos también la escuela de policía de Ávila, España; en esta visita fuimos atendidos por el directivo José Luis Tejedor González, con quien hicimos un amplio recorrido, por aulas, laboratorios, y espacios de prácticas, los alumnos de esta escuela que está construida sobre un espacio de 550 mil metros de área por 244 mil metros de construcción, tiene 3000 alumnos y fue fundada en 1925.

En dicha escuela estudian alumnos de diversas nacionalidades, habiendo incluso saludado a estudiantes mexicanos integrantes de las policías de nuestro país que reciben amplia educación sobre ciencia y tecnología policial, áreas jurídicas, humanísticas, prevención, aspectos físicos e idiomas.

La Institución incluye también en la formación de los futuros policías: estudios sobre valores, servicios, dignidad, entrega, lealtad, etc. Se nos explicó así mismo que en España existe una policía única y que la normatividad y formación es uniforme en todo el país, la escuela de referencia tiene gran prestigio y es formadora de mandos policiacos de carácter internacional.

En otro orden visitamos las instituciones de la Policía de Tráfico. En esta área fuimos atendidos por el señor Clemente Sánchez Coronel y Jefe de dicha corporación, se nos habló de la Unidad Especializada, como vigilan las carreteras, explicándonos que existen 27 millones de conductores y 30 millones de vehículos, que hay problemas estratégicos para reducir en un 40% el número de víctimas del tráfico vehicular para ello acudirá a los sistemas institucionales de educación, sanidad, auxilio de conductores, control de camiones, formación de agentes.



Francisco Javier Santos Arreola
DIPUTADO FEDERAL

En España hay 170 mil kilómetros de carreteras, tienen también vigilancia alcohólica, hay una Escuela Especial de Tráfico en Madrid y diversa Academia en Andalucía cerca de Portugal.

Existen destacamentos especiales para escoltas de funcionarios, dirección de la guardia civil, existen además 542 motoristas, diversos vehículos que apoyan el trabajo de esta área en donde existe una buena organización territorial, y 9300 agentes.

En diversa visita realizada por nuestra Delegación el Gral. de Brigada José Ramón Tostón de la Calle, Joan Mesquida Ferrando y otros importantes miembros de la Guardia Civil de España, explicaron a los diputados mexicanos las funciones de esta importante corporación que protege la seguridad nacional.

Con gran generosidad los miembros de la guardia nacional nos informaron sobre sus operaciones de logística y avances que han tenido en su programa de seguridad del país.

Los miembros de la delegación mexicana de Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, deseamos agradecer a la Junta de Coordinación Política, el apoyo que se nos proporcionó para realizar esta visita a la Ciudad de Madrid, España y entrevistarnos con las más altas autoridades encargadas de la seguridad de ese país que mucho nos ha servido para incorporar estas experiencias a las leyes y programas de seguridad nacional.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



Víctor Hugo García Rodríguez
DIPUTADO FEDERAL

Informe de la Reunión de Trabajo de los Cuerpos de Seguridad del Estado, Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil, llevada a cabo en Madrid España, del 19 al 23 de noviembre de 2007, por los integrantes de la mesa directiva de la Comisión de Seguridad Pública de la H. Cámara de Diputados.

Se cumplió con el siguiente itinerario de reuniones:

Subdirección General de Cooperación Policial Internacional
Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado
Gabinete de Estudios de Seguridad Interior
Comisaría General de Policía Científica
Comisaría General de Policía Judicial
Comisaría General de Información
Escuela del Cuerpo Nacional de Policía
Dirección General de Tráfico

Las conclusiones que podemos aprovechar en nuestro trabajo como legisladores, enmarcan varias cuestiones viscerales en materia de seguridad pública.

El principio de la seguridad pública española, dados sus requerimientos únicos como país independiente y como país parte de un bloque de naciones, comenzaron a modificarse desde la misma legislación, al elaborarse primero que nada, un análisis formal de las necesidades reales en la materia.

Dichos análisis hicieron resaltar que la pluralidad cultural del Reino Español, necesitaba estructuras de seguridad ligadas a la cultura propia que de un país con comunidades autónomas, provincias y municipios. Y cuenta con el desarrollo constante de una política de gobierno, enfocada a dar mayores garantías de seguridad y libertad individual a cada ciudadano español.

En la definición de este esquema se establecieron los principios básicos de los cuerpos policíacos, donde se prioriza la prevención del delito, el compromiso moral con el pueblo español y la capacitación de diversas materias de los cuerpos de seguridad españoles; todo esto, desde el congreso español; con modificaciones y adecuaciones a las distintas leyes y reglamentos.

Logrando después, homogenizar en un sólo mando conjunto, a todos los cuerpos relacionados con la tarea de garantizar el derecho de los ciudadanos a tener acceso a una procuración de justicia profesional y comprometida.



Víctor Hugo García Rodríguez
DIPUTADO FEDERAL

Finalmente se definieron como objetivos finales a combatir, el terrorismo y el crimen organizado.

La gran diferencia que a la vista salta, es que en México, hemos carecido históricamente de objetivos homogéneos, y se ha abusado de la creación de cuerpos policiacos, que han engrosado el aparato burocrático de la nación y ha generado una falta de coordinación territorial y funcional de las capacidades de dichos cuerpos.

Las capacidades de los cuerpos de policía españoles, basa su buena operación en estructuras profesionales de capacitación, servicio profesional de carrera constante y libre de corrupción, sistema que proporciona a los ciudadanos encargados de la seguridad, salarios decorosos, acceso garantizado a la seguridad social, así como un respeto de los ciudadanos a este tipo de servidores públicos.

Es de hacer notar que España gasta significativamente grandes porcentajes del PIB en la seguridad pública, desarrollando tecnologías adecuadas para el cabal cumplimiento de sus funciones, siendo el país de la UE que tiene los cuerpos de seguridad más numerosos y eficientes.

Los policías españoles gozan de atribuciones que facilitan y optimizan su trabajo, ya que a diferencia de sus homólogos mexicanos, están capacitados para elaborar diligencias prontas y expeditas, teniendo en todo momento una interacción directa con los jueces, lo cual genera una procuración de justicia mucho más eficiente.

De la misma manera, mantienen una independencia política de los cuerpos policiacos, lo cual garantiza que la policía no sea utilizada con fines ligados a los intereses particulares de algún partido político u organización social, por más poderosas que estas puedan ser.

Un punto muy importante, en el que legisladores españoles y mexicanos hemos coincidido es que se debe preservar al ejército de ambas naciones como entes independientes de las tareas policiacas, con el fin de que estas instituciones no sean contaminadas por elementos ajenos al desarrollo de sus funciones, que son en todo momento diferentes a las de la prevención y procuración de justicia civil.

La corrupción como mal social, es mucho menor en la cultura española, la cual es prevenida desde la familia y las escuelas españolas, promoviendo el respeto a la institución policiaca y promoviendo que una vez terminada la edad de servicio de los elementos policiacos, estos se integren a la comunidad como policías en servicio de su comunidad de origen. Con lo que se promueven, de



Victor Hugo García Rodríguez

DIPUTADO FEDERAL

manera específica, las condiciones para el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas.

Finalmente, los grandes problemas actuales de la realidad española, enmarcan situaciones como la migración, la violencia sectaria y el terrorismo; los cuales son tratados en coordinación con las instancias de la unión europea; que en un ejercicio de tolerancia y respeto a la pluralidad del mismo bloque, genera día a día, soluciones que generaran en el largo plazo, una mayor tolerancia y una mejor convivencia con los inmigrantes que llegan a toda la unión europea.

Para este fin, la policía española tiene permanente coordinación en materia de asuntos de seguridad internacional, destacando sus actividades para la firma de convenios con la UE, participación en ejercicios de gestión de crisis con la OTAN, la ONU y otros organismos internacionales, intercambio de información y experiencia con delegaciones de otros países, entre otras.

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DIP. FED. FRANCISCO
JAVIER MURILLO FLORES RESPECTO DE:**

PARLAMENTO LATINOAMERICANO

CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
São Paulo, Brasil, 13 y 14 de Septiembre de 2007

**VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
COMUNICACIÓN**

São Paulo, Brasil, 14 de Septiembre de 2007 en horas de la tarde

AGENDA DE LA REUNIÓN

Punto 1: Evaluación de la *Conferencia Interparlamentaria de América Latina y el Caribe*.

Punto 2: Informe sobre el *Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina* (PARLATINO/UNESCO) y sobre el *Proyecto "La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo"* (PARLATINO/UNESCO)

Punto 3: Informe sobre la *Red de Parlamentarios por la Educación para Todos*.

Punto 4: Asuntos varios.

Punto 5: Intervención de invitados especiales

INFORME:

Punto uno, participé asiendo comentarios y observaciones relativos a la evaluación de la conferencia Interparlamentaria de América Latina y el Caribe.

Punto dos, intervine realizando puntualizaciones referentes al informe sobre el plan de educación para el desarrollo y la integración de América latina así como sobre el proyecto "la factibilidad Cultural en la planificación del desarrollo que presentaron de manera conjunta PARLATINO Y UNESCO.

Punto tres, por lo que hace al informe sobre la red de Parlamentarios por la educación para todos intervine con observaciones, puntualizaciones y agregado.

En lo que se refiere a los puntos 4 y 5 intervine en lo que asuntos varios se refiere así como interactuando en las intervenciones de los invitados especiales.

Intervine en la aprobación del acta así como en la evento de clausura de la reunión



**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS
POR EL DIP. FED. FRANCISCO JAVIER
MURILLO FLORES
RESPECTO DE:**

**IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN**
– Ciudad de Panamá, Panamá, 3 y 4 de diciembre de 2008 –

AGENDA DE LA REUNIÓN
(SUJETA A MODIFICACIONES)

HORARIO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
1 y 2 de diciembre		
Todo el día	Llegada de parlamentarios e invitados especiales.	
PRIMER DÍA (3 de diciembre)		
08:30 – 09:00	Traslado de los participantes al lugar del evento. Inscripciones y acreditaciones.	
09:00 – 09:45	Instalación de la reunión. Orientaciones iniciales, rueda de presentaciones personales y aprobación de la Agenda de la Reunión.	
09:45 – 10:45	Punto 1: Informe sobre el <i>Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina</i> (PARLATINO/UNESCO) y sobre el <i>Proyecto "La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo"</i> (PARLATINO/UNESCO).	Presentación del PARLATINO y UNESCO.
10:45 – 11:00	Receso	
11:00 – 12:30	Punto 2: Informe sobre la <i>Red de Parlamentarios por una Educación para Todos y Todas</i> .	Presentación a cargo de UNESCO
12:30 – 14:30	Almuerzo	
14:30 – 15:30	Punto 3: Estado de avance de la <i>Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación</i> (primer semestre de 2009).	Presentación a cargo de Virtual Educa.
15:30 – 15:45	Receso	
15:45 – 17:00	Punto 4: Panel: <i>"La No Discriminación en la Educación"</i> . Debate y resoluciones.	Presentación a cargo del PARLATINO, UNESCO y CLADE (Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación).

:00 – 18:00	Punto 5: Proyecto <i>Integración Cultural a través de la Radio y la Televisión.</i>	Presentación del PARLATINO y UNESCO.
18:30 – 21:00	ACTO SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DE 17LOS 60 AÑOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. COCTEL (ORGANIZAN: PARLATINO, UNESCO, ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMÁ)	
SEGUNDO DÍA (4 de diciembre)		
08:30 – 09:00	Traslado de los participantes al lugar del evento	
09:00 – 10:00	Punto 6: Estado de avance del <i>Foro Cultural Latinoamericano (2010)</i> y otras actividades.	Presentación a cargo de un representante del Foro
10:00 – 11:00	Punto 7: Asuntos varios e intervenciones de invitados especiales	
11:00 – 12:00	Receso y trabajo de relatoría (elaboración del acta de la reunión)	
12:00 – 13:00	Aprobación del Acta. Clausura de la reunión.	

INFORME:

Actividades Realizada correspondientes el 03 de Diciembre 2008 relativo a los puntos 1 2 3 y 5 de la agenda , participé observando escuchando e interviniendo donde hubo lugar en las presentaciones a base de proyecciones y diapositivas hechas por elementos del PARLATINO, UNESCO y VIRTUAL EDUCA.

Por lo que se refiere al punto cuatro intervine en el debate así como en la construcción de las resoluciones y acuerdos tomadas, esto con la finalidad de mejorar la campaña Latinoamericana por el derecho a la Educación.

Actividades realizadas el día 04 de Diciembre 2008, por lo que hace al punto seis de la agenda observe y participé la presentación que dio cuenta del estado de avance del Foro Cultural Latinoamericano así como de las actividades realizadas y las que se tienen en proyecto llevar a cabo en el año 2009 y 2010.

Lo concerniente al punto siete interactué con los invitados especiales respecto a los asuntos varios planteados.

Participé activamente en la aprobación del acta y clausura de la Reunión

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DIP. FED. FRANCISCO JAVIER MURILLO FLORES.

RESPECTO DE:

PARLAMENTO LATINOAMERICANO

VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

Santiago, Chile, 3 y 4 de julio de 2008

AGENDA DE LA REUNIÓN

HORARIO	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
VÍSPERA DEL PRIMER DÍA		
Todo el día	Llegada de Parlamentarios e invitados especiales. Otras actividades que organicen la Secretaría de Comisiones y el Parlamento anfitrión	
3 DE JULIO PRIMER DÍA		
08:30 – 09:00	Traslado de los participantes al lugar del evento	
09:00 – 09:30	Acreditación de los participantes	
09:30 – 10:30	Instalación de la reunión (conjuntamente con otras comisiones o no).	
10:30 – 10:45	Receso	
10:45 – 12:30	Rueda de presentaciones personales y aprobación de la Agenda de la Reunión Punto 1: Informe sobre el <i>Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina</i> (PARLATINO/UNESCO) y sobre el Proyecto " <i>La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo</i> " (PARLATINO/UNESCO).	Presentación a cargo del Coordinador Técnico del PARLATINO y Responsable de las Actividades Conjuntas con UNESCO
12:30 – 15:00	Almuerzo	
15:00 – 16:30	Punto 2: Informe sobre la <i>Red de Parlamentarios por la Educación para Todos</i> .	Presentación a cargo de representantes del PARLATINO, UNESCO y CLADE
16:30 – 16:45	Receso	
16:45 – 18:30	Punto 3: Estado de avance de la <i>Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación</i> (tentativamente en Panamá, en septiembre de 2008).	Presentación a cargo de Virtual Educa.
4 DE JULIO SEGUNDO DÍA		
08:30 – 09:00	Traslado de los participantes al lugar del evento	
09:00 – 10:30	Punto 4: <i>Actividades sobre armonización legislativa en educación superior</i>	Presentación a cargo del PARLATINO y la Red UREL
10:30 – 10:45	Receso	
10:45 – 12:30	Punto 5: Estado de avance del <i>Foro Cultural Latinoamericano</i> (2010).	Presentación a cargo del Señor Roberto Malta (Red Latinoamericana de Promotores Culturales)
12:30 – 15:00	Almuerzo	

15:00 – 16:00	Punto 6: Asuntos varios	
16:00 – 16:30	Punto 7: Intervención de invitados especiales	
16:30 – 17:30	Trabajo de relatoría (elaboración del acta de la reunión)	
17:30 – 18:00	Aprobación del Acta y Clausura de la Reunión	

INFORME:

Actividades realizada el 03 de Julio 2008 respecto de los puntos 1 2 y 3 de la agenda, participé en las presentaciones realizadas por: El coordinador Técnico del Parlatino conjuntamente con el responsable de la UNESCO, y CLADE así como VIRTUAL EDUCA.

En lo relativo al cuatro de julio, sobre a los puntos 4, 5 ,6 y 7 intervine en la presentación a cargo de un elemento de Parlatino y la red UREL así mismo en el estado de avance del Foro Cultural Latinoamericano a cargo del Sr. Roberto Malta; participé activamente interactuando con los invitados especiales (**Michelle Bachelet, Presidenta de Chile**) a este evento así como en la elaboración el acta de la reunión aportando puntos en el trabajo de la relatoría, y por último aprobando el acta e interviniendo en la clausura de la reunión

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'H. Sánchez', written in a cursive style.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DIP. FED. FRANCISCO JAVIER MURILLO FLORES. RELATIVO A



Asociación Nacional de Universidades e
Instituciones de Educación Superior



Universidad de Texas en Austin

**Reunión Binacional de
Instituciones de Educación Superior**

*Sede: Hotel Four Seasons Austin. 98 San Jacinto
Boulevard. Austin, Texas; T: (512) 478-4500 / F:
(512) 478-3117
Fecha: Junio 26-27 de 2008*

Agenda de Trabajo

Jueves 26 de junio

- | | |
|----------------------|--|
| 8:00 – 20:00 | Arribo durante el día de los participantes a la ciudad de Austin y hospedaje en el Hotel "Four Seasons" |
| 18:30 - 20:30 | Recepción y visita al museo "Blanton" de Arte Moderno. UT Austin |

Palabras de Bienvenida y agradecimiento

- Bill Powers, Presidente de la UT Austin
- Rafael López Castañares, Secretario General Ejecutivo de ANUIES

Viernes 27 de junio

9:00 – 9:45

Bienvenida e inauguración del evento

Participan:

- Bill Powers, Presidente de la UT Austin
- Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Educación Pública de México
- Rosalba Ojeda, Cónsul General de México en Austin
- Rafael López Castañares, Secretario General Ejecutivo de ANUIES
- Judith Zaffirini, Senadora por el Estado de Texas
- Vince Sampson, Subsecretario de Educación en Política, Planeación e Innovación de los EUA

Asisten como invitados especiales:

- Steven Leslie, Vicepresidente Ejecutivo, UT Austin
- Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior de México
- Raymund Paredes, Comisionado para la Educación Superior en Texas
- Rubén Hinojosa, Presidente del Subcomité de Educación Superior del Congreso de los EUA
- Tonatiuh Bravo Padilla, Presidente de la Comisión de Educación y Servicios Educativos de la LVI Legislatura del Congreso de la Unión.

9:45 - 10:00

Receso (Foto Grupal)

10:00 – 11:30

Sesión de Apertura: "Retos y Oportunidades de la Educación Superior en México y EUA"

Participan:

- Josefina Vázquez Mota

- Vince Sampson
- Tonatiuh Bravo Padilla
- Rubén Hinojosa

Moderadores:

- Rafael López Castañares
- Steven Leslie

11:30 – 11:45

Receso

11:45 – 13:00

Comida: "Proyectos Regionales de Cooperación"

Participan:

- Raúl Arias Lovillo, Rector de la Universidad Veracruzana
- Terri Givens, VP de Programas Internacionales, UT Austin

Moderadores:

- Juan Carlos Rivera López, Director General de Cooperación de ANUIES
- Marco Muñoz, Director Adjunto del Instituto LLILAS, UT Austin

13:10 - 14:20

Sesión 1: "Cooperación para la Movilidad: Su Impacto en los Modelos Educativos"

Participan:

- Rodolfo Tuirán Gutiérrez
- Raymund Paredes

Moderadores:

- Pedro Reyes, Vicerrector de Planeación Académica, UT Austin
- Gabriel Estrella Salazar, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California

14:30 - 15:40

Sesión 2: "Modelos de Colaboración Científica y Tecnológica"

Participan:

- Juan Carlos Romero Hicks, Director General del CONACyT / René Asomoza Palacio, Director General del CINVESTAV
- Diana Natalicio, Presidenta de la UT El Paso / Juan Sánchez, VP de Investigación, UT Austin

Moderadores:

- Robert Peterson VP Asociado de Investigación, UT Austin
- José Lema Labadie, Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana

15:40 - 15:55

Receso / Coffee Break

16:00 - 17:10

Sesión 3: "Evaluación y Acreditación de Programas en la Educación Superior"

Participan:

- Javier de la Garza Aguilar, Director General de la COPAES / Rafael Vidal Uribe, Director General del CENEVAL
- Matt Gandal VP Ejecutivo de "ACHIEVE"

Moderadores:

- Uri Treisman, Director Ejecutivo, Centro Charles A. Dana. UT Austin
- Alfredo Dajer Abimerhi, Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán

17:20 - 17:50

Conclusiones y Cierre de Trabajos

- Representante de la UT (por definir)
- Carlos Briseño Torres, Rector General de la Universidad de Guadalajara

18:00

Traslado al Campus de la UT Austin

- 18:30 – 19:00 Ceremonia inaugural. Instalación de la Cabeza Olmeca en LLILAS
Coctel / Recepción en la Librería Presidencial “Lyndon B. Johnson”
- 19:00 – 21:00 Cena en la Librería Presidencial “Lyndon B. Johnson”
- 21:10 Traslado a los hoteles en la Ciudad de Austin

INFORME:

26 de Junio 2008

Conjuntamente con los demás parlamentarios y autoridades de ANUIES y de la Universidad de Texas visité el Museo Blanton de Arte Moderno de UT AUSTEN.

27 de Junio del 2008

*Asistí al evento de inauguración así como a la sesión de apertura que versó sobre “Retos y Oportunidades de la Educación Superior en México y EUA” y a la toma de la foto de grupo.

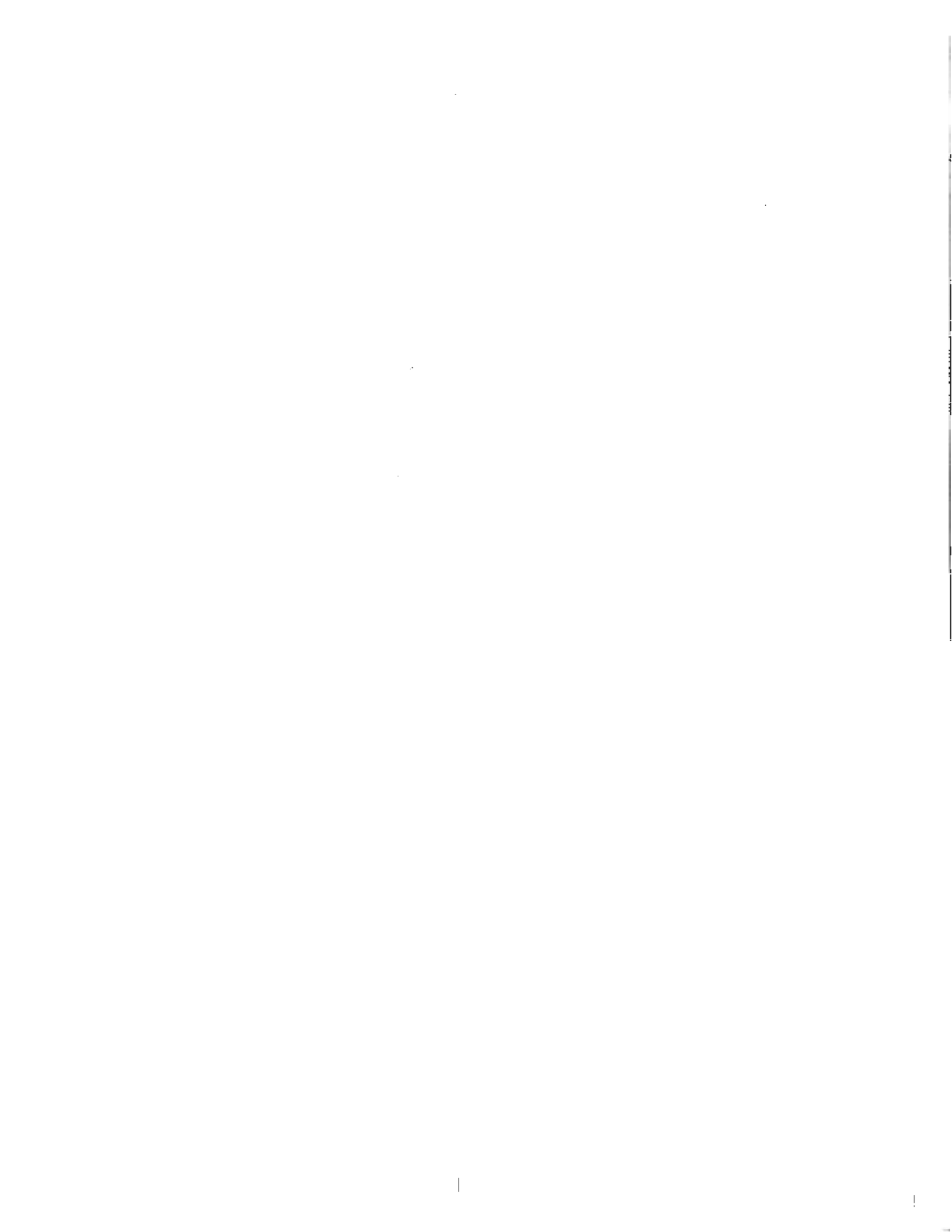
Así mismo fui parte activa en el tema de Proyectos Regionales de Cooperación.

Intervine en la sesión uno que se denominó “cooperación para la movilidad: Su impacto en los modelos educativos”; así como en la sesión dos donde se presentó “modelos de colaboración científica y tecnológica”.

Estuve presente participando en la sesión tres relativa a evaluación y acreditación de programas en la educación superior.

Así mismo en las conclusiones y cierres de los trabajos y en la instalación de cabezas Olmecas en LLILAS de la librería Presidencial Lyndon b. johnson.







L. Susana Mendoza Morales
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de Febrero de 2009

Informe de Actividades: Dip. Lucia Susana Mendoza Morales como integrante de la Delegación de Legisladores Federales en el "Foro de Legisladores del G8 + 5", Dialogando sobre Cambio Climático en Berlín, Alemania el 3 y 4 de Junio

Los pasados 3 y 4 de Junio de 2007 se celebro en el Parlamento Alemán el "Foro de Legisladores del G8 + 5", Dialogo sobre Cambio Climático; tuve el honor de formar parte de la Delegación de Diputados Federales que asistió a dicho Foro. En el marco del mismo se presentaron las posiciones de los Legisladores pertenecientes a los países del llamado G8 + 5, con el propósito de pronunciar acciones y contraer compromisos ante el Calentamiento Global y que por resultado nos da el Cambio Climático.

En la jornada del día 3 pudimos dar cuenta de la preocupación de los retos que se tienen ante el grave problema medioambiental que implica el Cambio Climático, dando cuenta que:

Hay tres grandes retos: 1.-Cambio del sector privado a nivel internacional, 2.- Cambio cultural de la sociedad y 3.- Invertir en nuevas tecnologías y con ello establecer una franca Solidaridad tecnológica con los países en vías de desarrollo y los países menos desarrollados.

Es necesario encontrar las medidas que tendrán que tomar los países que se están desarrollando, para que lo hagan de forma que no comprometan su crecimiento a costa de devastar el Medio Ambiente y los países ya desarrollados hagan y cumplan con sus compromisos globales, por medio de incentivar los siguientes acciones: *Se tiene una apuesta por el Mercado de Carbono Global: Necesidad imperante de reducir las emisiones y aplicar MDL: *Donde se manifestó la necesidad de que Estados unidos de Norte América tome cartas en el asunto y que asuma su responsabilidad. *No hay que ver como contradictorios los postulados del Protocolo de Kyoto y el Desarrollo Económico y Social. *Introducción y fomento de las energías renovables. *Apoyo a países en vías de desarrollo en torno a la mejora de sus bosques y el mercado de carbono.



L. Susana Mendoza Morales
DIPUTADA FEDERAL

El gran cambio de paradigma es en reconocer el planteamiento sobre hacia donde debe de ir encaminado el desarrollo; e Indiscutiblemente debe de ser por el cuidado del Medio Ambiente. Ya que esta cuestión en verdad genera empleos, se protege el clima y todos los beneficios medioambientales que implica.

En 2008 Japón asumió la presidencia de GLOBE, después de Alemania; se empezaran con las valoraciones del protocolo de Kyoto. Ya que la estrategia es a largo plazo, el compromiso es reducir a nivel mundial las emisiones al 50% para el año 2050 siempre y cuando se aplique el cambio tecnológico. –A mediano plazo se espera que para el 2012 ó 2013 se tenga reducciones, con el consecuente compromiso de Estados Unidos como el primer emisor, seguidos de China que posee el segundo lugar y la India el tercero; es necesario que reduzcan sus emisiones.

*Se prevé en la conservación de bosques, nuevos mercados, donde se deben de dar financiamientos a largo plazo.

*Se pronuncio el reconocimiento del G8 como responsable del 70% de las emisiones de todo el mundo: Alemania, Estados Unidos, Rusia, Francia, Canadá, Japón, Italia y el Reino Unido.

*Se manifestó la necesidad de reducir las emisiones, evitar deforestación, apoyando a países más vulnerables a los efectos del cambio climático.

En la jornada del día 4 se profundizo sobre los Mercados de Carbono y los proyectos tecnológicos que tiene que ver con la eficiencia energética, refiriéndose a la: *Tecnología, Captura, Compra y Venta de emisiones; ya que la gran pregunta es ¿Cuáles son las condiciones que se deben de tener para poder propiciar a la brevedad el mercado? Teniendo como elemento que apuntale dicho mercado es al incentivar el mercado local, apoyar a la empresa y a los gobiernos para buscar eficientar el uso de los recursos en la vida cotidiana, tomando en cuenta estas consideraciones la Agencia Internacional de Eficiencia Energética.



L. Susana Mendoza Morales
DIPUTADA FEDERAL

La delegación mexicana que participo apporto al foro el componente de la Participación Ciudadana como elemento vertebral y fundamental para poder poner en marcha las acciones pertinentes para encarar la problemática medioambiental que el debate social ante esta cuestión es fundamental, ya que como principal factor que daña el Medio Ambiente esta relacionada en un 60% por la generación de energía; podemos dar cuenta de que lo antes expuesto se ve alimentado por los cambios de uso de suelo y la perdida de cubierta vegetal.

Se vieron las posibilidades que nos permiten los fondos de más de 165,000 millones de dólares anuales dirigidos a países en vías de desarrollo que propicien las opciones de los Mercados de Carbono y los Prestamos Blandos que establezcan en la conservación de la naturaleza una reconversión productiva, que valore los servicios ambientales y fomente energías renovables; tan solo el Banco Mundial (BM) invierte 25 mil millones de dólares para el desarrollo de mercados de carbono.

Un reclamo palpable fue el hablar de **adaptación a los embates del Cambio Climático**, manifestado por los países pertenecientes al G5, para lo cual se reflexionó sobre la falta de voluntad política que determina el subsidio económica; ya que hace falta el gestionar recursos para la gente que vive en condiciones más vulnerables haciéndolos más susceptibles a los problemas medioambientales y que se ve afectada aun más su calidad de vida.

Por lo antes expuesto se dio cuenta:

*Los MDL (Modelos de Desarrollo Limpio): Los programas de adaptación deben de aplicar el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas= La mitigación es la mejor forma de adaptación.

*Se hizo una enérgica llamada de atención por no tener en la agenda lo que le sucede a los países en alto riesgo, como es el caso de los países insulares.

*La CORRESPONSABILIDAD es un elemento insustituible entre Sociedad y Gobierno.



Juan Enrique Barrios Rodríguez
DIPUTADO FEDERAL

JCB

Palacio Legislativo de San Lázaro a 18 de febrero de 2009.

Dip. Javier Gonzalez Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política.
Presente.

Por medio de la presente, me permito rendir informe del viaje realizado a la ciudad de Berlín, en Alemania el pasado 1 al 14 de junio del 2007; no obstante que la delegación de integrantes de la Comisión de Energía de esta Cámara de Diputados comisionamos al Dip. Alejandro Chanona Burgete para rendir el informe de merito, me permito informarle que los temas que se trataron en esta reunión del G8 +5 fueron:

- Disminución de emisiones de CO2
- Alternativas energéticas a los combustibles fósiles
- Posible contribución de México al combate al calentamiento Global

Dichos temas fueron abordados por los representantes del G-8 (países desarrollados) y por representantes del G-5 (países en vías de desarrollo), exponiendo ambos las dificultades y retos para disminuir las emisiones de CO2, así como la utilización de fuentes alternas de energía, todo con el objetivo de contribuir a la disminución del calentamiento global.

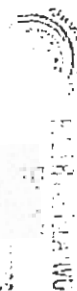
Sin otro particular le agradezco su atención y me reitero a sus órdenes.

Atentamente,

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

2009 FEB 18 PM 12:42

001553



c.c.p. Dip. Adrián Fernández Cabrera, Subcoordinador de Proceso Legislativo, para su conocimiento
c.c.p. Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento
c.c.p. Lic. Flores Soriano Eslava, Director de Biblioteca y de los Sistemas de Información, para su conocimiento

x/





Profr. Humberto Dávila Esquivel
DIPUTADO FEDERAL

INFORME DEL DIPUTADO HUMBERTO DÁVILA ESQUIVEL, RESPECTO A SU ASISTENCIA AL FORO DE LEGISLADORES DEL DIÁLOGO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO G-8+5, QUE SE LLEVÓ A CABO EL 3 Y 4 DE JUNIO DE 2007 EN BERLÍN, ALEMANIA.

El foro congregó a legisladores del Grupo de los 8 (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón y Rusia), más las cinco economías emergentes líderes (Brasil, China, India, México y Sudáfrica).

La delegación mexicana estuvo integrada por los siguientes diputados: Juan Abad de Jesús (Convergencia), Juan Enrique Barrios Rodríguez (PAN), Alejandro Chanona Burguete (Convergencia), Diego Cobo Terrazas (PVEM), Humberto Dávila Esquivel (Nueva Alianza), César Horacio Duarte Jáquez (PRI), Lucia Susana Mendoza Morales (PAN), Ramón Félix Pacheco Llanes (PRD).

En el marco del foro se llevaron a cabo tres conferencias magistrales expuestas por Angela Merkel y Shinzo Abe, en videoconferencia, y Tony Blair.

Como integrante de la delegación mexicana tuve oportunidad de participar en diversos temas que fueron abordados en las siguientes mesas:

- **Mercados de carbón**
- **Tecnologías relacionadas a la eficiencia energética**
- **Tecnologías relacionadas a la energía renovable**
- **Bosques y clima**
- **Un marco futuro para un Acuerdo de Cambio Climático post-2012**

La reunión de Berlín tuvo como propósito generar un paquete de propuestas para los jefes de gobierno o de Estado del G8, que cuente con el apoyo de los legisladores de esos países más las cinco economías emergentes, así como de la sociedad civil y de los líderes de negocios.

Se presentó la videoconferencia de la canciller alemana, Angela Merkel, quien se dirigió a los representantes de las economías emergentes, entre ellas México, expresando que no se esperaba que renunciáramos a nuestro derecho al crecimiento económico y desarrollo. Pero señaló que el crecimiento debe descansar en un desarrollo sustentable que reduzca la emisión de gases.

El primer ministro de Japón en su conferencia reconoció que el esfuerzo entre economías desarrolladas y en desarrollo no tendrían que ser similares, incluso ni entre las economías emergentes.



Profr. Humberto Dávila Esquivel
DIPUTADO FEDERAL

Se habló sobre el esquema de alianza estratégica entre el sector público y el privado para tomar las medidas que reduzcan el costo de la curva tecnológica; así como se señaló que la eficiencia de cualquier tipo de mercado de carbón debe acompañarse del establecimiento de metas de reducción de los gases de efecto invernadero.

Se revisó el plan de acción Gleneagles, que retoma parte del programa de la Agencia Internacional de Energía, con el propósito de establecer compromisos y acciones y esto derivó en una invitación a los líderes del G-8+5, a suscribir la propuesta de la Comisión Europea, con el propósito de avanzar en un acuerdo internacional sobre eficiencia energética.

Es importante señalar que se destacó la necesidad de establecer esquemas de certificación para los biocombustibles, que aseguren una reducción efectiva de la emisión de los gases de efecto invernadero.

En la última mesa, *Un marco futuro para un Acuerdo de Cambio Climático post-2012*, se designó al Dip. Alejandro Chanona Burguete como orador en ese debate, del cual resultó un documento de parte de la delegación mexicana, que entre otros temas se abordó lo siguiente:

- La incorporación en la parte introductoria del documento de un párrafo relativo a la seguridad ambiental, enfatizando que el cambio climático constituye una amenaza para la seguridad en todos sus niveles (humana, nacional e internacional).
- La incorporación del Principio de Responsabilidad Compartida, como parte sustantiva de los Principios Rectores del Acuerdo post-2012.

A este documento se adhirieron propuestas de otras delegaciones y el documento final fue enviado a la Cumbre de Líderes del G8+5 en Heiligendamm, Alemania.

El evento concluyó el 4 de junio con la Declaración del Foro de Legisladores de Berlín sobre el Cambio Climático, que contiene el sentir y propuestas de los legisladores que se llevaría a la reunión cumbre de los líderes del G-8 +5 en Heiligendamm.

Atentamente



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>